

S E S I Ó N No. 22-2013

Acta de la **sesión No. 22-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del martes 9 de abril del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

VI. Asuntos de los concejos de distrito, mociones.

VII. Control Político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones el día de hoy.

CAPÍTULO II

APROBACIÓN DE ACTAS

a. **Aprobación del acta de la sesión no. 19-2013. Se aprueba sin correcciones.**

b. **Aprobación del acta de la sesión no. 20-2013.**

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio n° 371, línea 51, dice: "y esto podría si cumplieran con esa obligación"; no es que si cumplieran con esa obligación, es que deben cumplir con esa obligación, porque se está sustentando en uno de los artículos del Código Municipal; no es que quieran o no quieran, es que tienen que cumplir con esa obligación.

Sr. Presidente: Antes de continuar con la votación, recordar que el compañero Francisco Pérez está todavía en labores de trabajo en el Concejo Municipal de Coronado, de la misma forma, asume el compañero Jonatan Chavarría.

Sr. Secretario: Indicarle a doña Lilliam que la transcripción está totalmente literal, se pusieron puntos suspensivos porque la frase quedó un poco inconclusa, pero valga su aclaración para esa parte del acta.

1
2 **Se aprueba el acta de forma unánime, con la observación indicada. No vota don Luis Fernando**
3 **Morales por estar ausente temporalmente.**

4
5 **CAPÍTULO III**
6 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**
7

8 **Sr. Presidente:** En la nota 350, punto n° 20 del orden del día, hay una solicitud del Concejo
9 Municipal de Barva de Heredia, para declarar un minuto de silencio por el aniversario de la
10 muerte de don Nicolás Aguilar Murillo, quien fue un coronel destacado en la gesta de 1856, y
11 tuvo una participación destacada en los combates que hubo en la ribera del río San Juan,
12 donde según consta en actas de la historia y en el periódico del 24 de noviembre de 1856, el
13 periódico La Nación nos indica la hazaña heroica que este coronel hizo en aquel entonces. De
14 hecho, hay una propuesta en la Comisión Legislativa de declararlo Héroe Nacional, propuesta
15 llevada por una diputada del Partido Movimiento Libertario y que ha tenido acogida en la
16 agenda legislativa; así que creo que es una buena manera de reconocer la historia de nuestros
17 próceres y de nuestros mártires en defensa de la soberanía nacional ante la intervención de
18 grupos o países foráneos que no respetan la libre autodeterminación de los pueblos. En ese
19 caso, don Nicolás, así como Juan Santamaría, el 11 de abril, fueron parte de la historia. Quisiera
20 aprovechar este momento y este espacio para ofrecer un minuto de silencio en solidaridad con
21 la familia de nuestro compañero regidor don Jorge Agüero, por el fallecimiento de su madre,
22 doña Norma Chaves, y creo que cada uno de nosotros nos unimos a lo que representa la
23 pérdida de un ser amado, como lo es la mamá, el papá, un hermano, o cualquier miembro de
24 nuestra familia. Así que independientemente de nuestro credo, creo que es importante tener
25 este voto de solidaridad que realmente toca las membranas de cualquier ser humano, así que
26 nos ponemos en pie para ofrecer este minuto de silencio.
27

28 Una vez concluido el minuto de silencio, someteremos a votación la alteración del orden del día,
29 en tanto que nuestra compañera, amiga y profesional Jessica Martínez, va a hacer una breve
30 reseña, recibo que en cinco o diez minutos, sobre los elementos técnicos que justifican ante la
31 Contraloría General de la República las observaciones que hicieron sobre la construcción de
32 CECUDI en San Juan de Dios de Desamparados, y con el propósito de darle agilidad a este
33 proyecto de interés social de la Administración y de este Concejo, queremos conocerlo y que a
34 través de las observaciones tengamos la oportunidad, en el transcurso de la semana, de ver las
35 cosas con más sentido analítico y que podamos someterlo a votación la próxima semana.
36

37 **Se somete a votación alterar el orden del día, lo cual es aprobado de forma unánime.**
38

39 **Arq. Jessica Martínez:** Para poderme ajustar a los diez minutos que me dio el Sr. Presidente, creo
40 que lo importante es que esta tarde se pasó un informe detallado con las respuestas que se
41 hicieron a las observaciones hechas por la Contraloría General de la República a la
42 Municipalidad de Desamparados sobre la Red de Cuido. El informe está bastante detallado,
43 viene con las fotografías, de manera que ustedes puedan revisarlo y leerlo con calma; la idea
44 de hacerles la presentación acá brevemente, es un poco atender si existiera alguna duda, si
45 alguien ya ha podido leer el informe y existe alguna duda, poderla evacuar en este momento. El
46 informe está estructurado puntualmente siguiendo los puntos que el informe de Contraloría
47 estableció, en el mismo orden cronológico; a la izquierda están las observaciones y a la derecha
48 estaría la respuesta que se está emitiendo. En el caso puntual de salidas de emergencia, el
49 proyecto cuenta con dos salidas; el Reglamento de Seguridad Humana y Protección contra
50 Incendio, que es el que revisa justamente la Unidad de Ingeniería de Bomberos, establece en el
51 ítem 453, que en los medios de egreso deben considerarse dos salidas separadas entre sí,
52 deberá permitirse que las puertas se abran hacia un corredor común, siempre que dicho
53 corredor conduzca a salidas separadas opuestas (*ilustra con imágenes*). Aquí estaríamos con
54 una de las salidas, en el otro extremo estaríamos con la otra salida. Tenemos una planta de
55 distribución arquitectónica... un poco para explicarles y que nos ubiquemos; esta es la entrada
56 principal y salida también, tenemos un área de recepción y alrededor de la planta tenemos las
57 aulas destinadas a los diferentes grupos de niños, de acuerdo con la edad, y en el centro
58 tenemos una gran área de juegos y de actividades, de reuniones o de confluencia,
59 eventualmente para poder tener un espacio alternativo dentro del área que se diseñó para el
60 tema de los CECUDI. En otra ala tenemos el área de comedor y cocina; luego la parte
61 administrativa, también una salida adicional para el caso del comedor, y algunas fotografías
62 que ilustran los anchos de las salidas y entradas previstas para los dos casos, de manera que
63 cuando leamos estemos un poquito más referenciados con la imagen. En cuanto a las áreas de

1 reunión para la salida de emergencia, la observación de la Contraloría es que al ser una planta
2 circular, podría generar algún problema, pero más bien es al contrario; cuando nosotros
3 logramos unir en un solo espacio concéntrico a todos los niños, es mucho más fácil
4 direccionarlos a las salidas correspondientes, sea, hacia el frente o hacia atrás, para efectos de
5 una evacuación. También es importante que ustedes sepan que existen muchísimos casos a
6 nivel internacional donde se desarrollan guarderías infantiles con la misma disposición
7 geométrica, es decir, que no solamente existe la posibilidad de hacerlos de forma cuadrada o
8 rectangular, hay una serie diversa de posibilidades que la arquitectura nos ofrece para resolver
9 un mismo problema de diseño. Yo me tomé la libertad de ponerles en el informe y de agregarles
10 en la presentación, algunos de esos proyectos que se resolvieron de forma circular, iguales o
11 similares al nuestro, con algunos ejemplos. Uno que se desarrolló en París, Francia, otro en
12 Madrid, y otro en Bogotá, los tres fueron proyectos sumamente exitosos desde el punto de vista
13 de funcionamiento y social, y además fueron merecedores de premios de arquitectura. Con
14 esto lo que les quiero decir es que no solamente la forma cuadrada es la que se permite, sino
15 que cualquiera de las otras formas, correctamente resuelta, es igualmente válida. Otra
16 observación de la Contraloría es que podría haber algún problema con la impermeabilización
17 de las losas, problemas de filtración y eventualmente de agua; en este sentido, obviamente hay
18 una gran cantidad de productos en el mercado que se pueden utilizar y que de hecho se
19 utilizaron en los dos centros de cuidado que tenemos construidos, y les puse dos ejemplos: uno de
20 ellos es el Siliconizer de Lanco y el Sur Fastyl de Sur, productos especialmente diseñados
21 precisamente para impermeabilizar superficies, sean verticales u horizontales. De este producto
22 se colocaron varias manos sobre las losas y están funcionando como cubiertas del Centro de
23 Cuido. Yo espero que en las imágenes o en los discos compactos que les enviaron a ustedes,
24 estén las fotos a color para que lo puedan apreciar de mejor manera. La otra observación de la
25 Contraloría, era que al no existir canoas o corta-lágrimas, iba a existir un problema de
26 escurrimiento del agua sobre las paredes; como les indiqué, a la derecha las losas de cubierta
27 cuentan con un 8%; en plano se indicó 2%, pero en la construcción se hizo con un 8%,
28 precisamente para tratar de minimizar los efectos de acumulación o concentración de agua en
29 cualquiera de los puntos, y canalizarlos directamente hacia los doce bajantes. Como ustedes
30 pueden ver en las fotografías, las líneas que ven aquí alrededor son los bajantes que canalizan el
31 agua, precisamente de las cubiertas hacia las cajas de registro, y de allí al cordón del caño
32 directamente, es decir que tenemos doce puntos de recolección pluvial que son los encargados
33 justamente de hacer una canalización adecuada, por lo tanto, no debería haber problemas de
34 agua sobre las fachadas, más que el agua que normalmente caería en cualquier otra fachada,
35 independientemente de la forma que tenga. Otra observación era que la ausencia de aleros y
36 el tamaño de las ventanas podrían generar eventualmente problemas de confort climático en lo
37 interno del edificio, que es un poco lo que capto del informe. Es importante destacar que todas
38 las aulas cuentan con iluminación y ventilación natural; es decir que el aire fresco ingresa
39 permanentemente; el área circular permite que el aire circule de un lado a otro, y la forma
40 concéntrica más bien ayuda a que este espacio se mantenga correctamente ventilado. La
41 disposición circular del edificio, igualmente, hace que la incidencia de luz y calor no sea tan
42 directa; estoy hablando a nivel exterior, ya que la curva de la superficie no recibe la luz de
43 forma perpendicular, como sí la recibiría un diseño de forma cuadrada. En cuanto al efecto del
44 domo, igualmente les ilustré con fotografías, tanto externamente como internamente, cómo es
45 que se percibe el domo central del edificio; si lo ven, acá tenemos una vista interna, que sería lo
46 que estaríamos viendo hacia arriba del domo y eso sería sobre la cubierta, como se vería el
47 domo hacia abajo; de igual forma, el efecto invernadero que menciona el informe de
48 Contraloría aplicaría mientras yo no tenga ventilación cruzada, si la ventilación cruzada se da, el
49 efecto invernadero no existe. Es importante que conozcamos sobre el material utilizado para
50 cerrar el domo; este se denomina policarbonato reticular; existe policarbonato de seis, ocho y
51 diez centímetros, en este caso se colocó policarbonato de ocho centímetros, y también se
52 decidió que fuera color humo, precisamente para bajar la intensidad de la luz que estará
53 presente en las horas del día. Ese es el efecto que se percibe, y la estructura de policarbonato
54 reticular está diseñada específicamente para no permitir el ingreso de calor, por eso se escogió
55 es material. En cuanto a la memoria de cálculo, creo que es importante aclarar que no se
56 acostumbra adjuntar ninguna memoria de cálculo estructural para la tramitación de planos, eso
57 no existe, los cálculos que eventualmente son necesarios los realiza el respectivo profesional, sea
58 este, estructural, eléctrico, hidráulico, sanitario o cualquier otra profesión, y basta con la firma del
59 profesional responsable en cada campo para respaldar el diseño que se indica en el plano; esto
60 está debidamente establecido en el artículo siete del Reglamento para la Contratación de
61 Servicios de Consultoría, Ingeniería y Arquitectura. En cuanto al tema de planos constructivos, es
62 importante indicar acá que si hubiese alguna situación especial que fuera necesario indicar, la
63 normativa prevé la incorporación de un ítem que se denomina "especificaciones técnicas", eso

1 está indicado en el 17, inciso b) del mismo reglamento, y esas especificaciones tienen como fin
2 detallar cualquier duda que pudiera surgir durante el proceso constructivo, aspecto que
3 lógicamente se consigna en los planos mencionados. Una de las cosas que menciona el
4 informe de Contraloría es que los planos tienen un carácter muy básico; yo le comentaba a
5 doña Maureen sobre este asunto y también quiero aclararles a ustedes, y comentarles cuál fue
6 la génesis de este proyecto y en qué situación estuvo Desamparados respecto a las otras
7 municipalidades y a los otros proyectos. Parece que esa cronología es importante. Contarles
8 que en el 2010 se recibe una comunicación oficial de la Presidencia de la República donde nos
9 comunican que Desamparados fue escogido para construir dos redes de cuidado; doña Maureen
10 solicita el apoyo de la Dirección de Urbanismo para la formulación del proyecto; por esta razón
11 se coordina con la Universidad Hispanoamericana, específicamente con los estudiantes del
12 último nivel del curso de diseño, para formular el anteproyecto correspondiente. Lo que el
13 anteproyecto incluye, para efectos académicos, son las plantas de distribución arquitectónica,
14 las plantas de cubiertas, cortes, elevaciones, detalles arquitectónicos, vistas tridimensionales,
15 perspectivas y diseños de sitio. Todos estos aspectos corresponden propiamente a la formulación
16 de un anteproyecto, es decir que la etapa posterior inmediata es la elaboración de los planos
17 constructivos. También decirles que a finales del 2010, en diciembre, la elaboración del
18 anteproyecto nos tomó cuatro meses exactamente, que es lo que dura el curso en la
19 Universidad. Fueron entregadas las cinco mejores propuestas a la Alcaldía y al Dr. Fernando
20 Marín, específicamente en su despacho, inclusive, la escogencia del modelo por desarrollar en
21 Desamparados la hizo el propio Dr. Fernando Marín. Con base en esa definición se realizó
22 únicamente una reunión más en el despacho del Dr. Marín, en la cual estuvieron presentes la
23 Sra. Delia Miranda y Vilma Contreras, quienes eran funcionarias del área social del IMAS. No
24 tuvimos nosotros contacto en ningún momento con ningún ingeniero, arquitecto o especialista ni
25 ningún técnico que nos hiciera observaciones de ningún otro tipo que no fueran de tipo social.
26 También es importante decirles que cuando Desamparados formula esta propuesta, ninguna
27 municipalidad había hecho ninguna otra formulación de ningún otro modelo, es decir que
28 fuimos los primeros en presentar al IMAS un modelo, digamos que respondiera a este programa.
29 La Dirección de Urbanismo documenta las observaciones que tanto doña Delia como doña
30 Vilma nos hacen, en virtud un poco de las experiencias que ellas tenían en los Cen-Cinai, y con
31 base en esas observaciones, lógicamente se incluyen en un documento, para que se incorporen
32 las correcciones al diseño de los planos constructivos que lógicamente realiza la Unidad de
33 Obras Públicas en la persona del Arq. César Valverde, quien ya pasa a ser el encargado, tanto
34 de la elaboración de los planos como del trámite de permisos y la elaboración del cartel de
35 licitación. En cuanto al diseño del mobiliario, el informe de Contraloría habla de un diseño de
36 mobiliario específico, y realmente este punto no logro entenderlo bien, porque en realidad el
37 esquema sobre el cual siempre se trabajó fue el esquema de los Cen-Cinai, y estos no tenían
38 ningún mobiliario en especial, es decir que son las mismas sillas, mesas y estantes que siempre
39 han existido; me parece a mí que un poco la inquietud se debe a que como la planta es curva,
40 o como un anillo, posiblemente de allí surge la inquietud del mobiliario, sin embargo, si
41 observamos la planta, que acá se las coloqué, ustedes ven que son paredes absoluta y
42 totalmente convencionales, planas y rectas, sobre las cuales yo puedo apoyar cualquier tipo de
43 mueble, si fuera necesario, o cualquier estante o silla; en todo caso, igualmente las plantas están
44 amuebladas, pues ahí están las mesas convencionales, si es que se quisiera trabajar con esas, y
45 de igual forma el espacio se presta para ubicar cualquier otro tipo de mobiliario; en realidad,
46 este punto no comprendo bien a qué se refiere, pero de todas maneras igualmente se los ilustré
47 para que los que no han tenido la oportunidad de ir al lugar, vean que cada una de las aulas
48 está pintada de color diferente, precisamente estudiado en términos de la psicología del color y
49 de la psicología de los niños, para lograr que los ambientes sean lo más confortables posible. Las
50 paredes que observan acá son las paredes planas que les acabo de enseñar en la imagen en
51 planta. En cuanto a la zona de bodega, que aparentemente se indicaba que era omisa, existe
52 un área de bodega en la planta de distribución, acá se las marqué con rojo, y lo que está
53 enfrente es un área de pilas, porque también hay un punto que habla de que no hay un área
54 de pilas, y esto obviamente no es correcto; aquí la pueden observar; el otro tema es la
55 señalización de áreas de emergencia; ojalá ustedes pudieran ir al proyecto, realmente vale la
56 pena, porque es algo en lo que trabajamos con mucho cariño y creo que pone a
57 Desamparados como un ícono dentro de todos estos esquemas de programas nuevos. Esta
58 construcción está completamente equipada con las salidas de emergencia, con los rótulos, con
59 extintores, luces y todo lo demás, y obviamente aquí está una de las fotos que demuestra esa
60 situación. Creo que para no atrasar más y no abusar del tiempo, básicamente esa es la idea y
61 les agradezco muchísimo la atención.
62

1 **Sr. Presidente:** Muchísimas gracias, compañera Jessica, por esta exposición; creo que está
2 bastante claro y que la Contraloría va a darle las justificaciones a las observaciones como
3 realmente corresponden en derecho profesional. Continuando con el orden del día, quiero
4 anunciarles que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que estaba compuesta por ocho
5 miembros, a partir de la presente fecha quedará constituida por don José Corella, Luis Fernando
6 Morales, María Ester Rodríguez, Saúl Mora y Alejandra Aguilar. Si algún otro propietario quiere
7 asistir a las sesiones, queda cordialmente invitado; de hecho, el próximo lunes a las 7 de la
8 noche vamos a tener acá una sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
9 para ver la liquidación presupuestaria 2012. Esto se ha hecho con el fin de darle viabilidad a la
10 comisión, por el ausentismo, ya que a veces no hay quórum para sacar los dictámenes como
11 corresponde, de hecho, yo me estoy sacrificando, pero voy a estar asistiendo como observador,
12 y si algún compañero quiere asistir, puede hacerlo. Hago un llamado a los coordinadores de
13 comisión, a manera de crítica constructiva, porque hay temas pendientes que deben sacar, de
14 forma tal que hago el llamado para no tener que hacer los cambios el primero de mayo, y
15 pongamos las barbas en remojo, teniendo el principio de responsabilidad que se nos confiere
16 como miembros de este órgano colegiado.

17
18 **CAPÍTULO IV**
19 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

20
21 1. **Nota del Sr. Carlos León Retana (no. 326), Jefe de Puesto de la Delegación Policial de**
22 **Desamparados dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le solicita su intervención para el cerramiento de un
23 predio baldío ubicado 50 metros este de la parte trasera del Multicentro, para evitar el posible
24 riesgo que esta situación representa para los ciudadanos. **Se traslada a la Comisión de**
25 **Seguridad para que le dé seguimiento a la gestión.**

26
27 **Reg. Alejandra Aguilar:** Me gustaría saber qué seguimiento se le va a dar a esto, porque son
28 propiedades privadas.

29
30 **Sr. Presidente:** Ese tema va dirigido a la Administración para que esta resuelva; la competencia
31 de la seguridad ciudadana es hacer una acción de fiscalización en el sitio.

32
33 **Reg. Jorge Vargas:** Lo que quería anotar es ver si se le enviaba a la Administración copia de la
34 misma, porque ayer precisamente cuando iba camino a la vela de la madre del compañero
35 don Jorge, había cuatro indigentes...

36
37 **Sr. Presidente:** Las notas van dirigidas a la Sra. Alcaldesa, por eso yo no tengo que dirigíselas a
38 ella.

39
40 **Reg. Jorge Vargas:** Está bien, gracias.

41
42 2. **Nota del Sr. Carlos León Retana (no. 327),** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le solicita su
43 intervención para el cerramiento de un lote baldío ubicado entre el Liceo Monseñor Odio y las
44 antiguas instalaciones del IMAS, dado los problemas que ya ha empezado a generar y el riesgo
45 que puede representar para las personas, principalmente estudiantes, que transitan por allí. **Se**
46 **traslada a la Comisión de Seguridad para que le dé seguimiento a la gestión.**

47
48 3. **Nota del Sr. Carlos León Retana (no. 328).** Solicitud de coordinación de acciones conjuntas e
49 interinstitucionales para atender las quejas de los vecinos de algunas localidades del cantón,
50 trasladadas a esa delegación mediante el 9.1.1., referente a situaciones generadas por algunos
51 bares que citan y que están perjudicando a los vecinos donde estos se ubican. **Se traslada a la**
52 **Comisión de Seguridad**

53
54 4. **Nota de la Asociación de Desarrollo Específica de urbanización Loto Tres y del Sub Comité de**
55 **Deportes de San Jerónimo (no. 329).** Solicitan el reconocimiento público a los deportistas Naomi
56 Priscilla Smith Wint (atletismo) y José Daniel Gaitán Rivera (boxeo) de esa localidad, quienes
57 representaron al cantón en los pasados Juegos Nacionales, y al país, en los recientes Juegos
58 Centroamericanos, destacándose con el más alto nivel y grado que puede recibir un deportista:
59 la medalla de oro. **Se traslada a la Comisión de Cultura y Turismo.**

60
61 **Reg. Jorge Vargas:** Sería muy importante recordarle a la Comisión de Cultura y Turismo que hay
62 una lista de homenajes que están pendientes.

1 **Sr. Presidente:** Lo tomaremos en cuenta.
2

3 5. **Nota del Director de la Escuela Revdo. Francisco Schmitz (no. 330).** Señala que con
4 instrucciones del Supervisor, remite respuesta a oficio de la Secretaría (acuerdo no. 3 de la sesión
5 no. 18-2013) donde se solicitaba sumaria de investigación. Indica que el 21 de marzo se envió
6 carta de renuncia donde se establecen claramente las razones por las cuales el Sr. Gilberto
7 Calvo no puede continuar ejerciendo el puesto asignado. Se adjuntan copia de otros
8 documentos. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
9

10 6. **Nota de la Unidad de Cultura y Turismo (no. 332).** Señala que al igual que en años anteriores,
11 la Banda Municipal Juvenil se pone a disposición para las actividades a las que los miembros del
12 Concejo consideren oportuno invitarla. Indica que están confeccionando un calendario de
13 conciertos en las comunidades durante todo el año, los fines de semana o los días miércoles, y si
14 tienen interés en organizar una presentación en su distrito, no deben dudar de comunicarse al
15 teléfono 22592905 o al correo cultura@desamparados.go.cr. **Se traslada a las fracciones del**
16 **Concejo.**
17

18 7. **Notas del Auditor Interno (no. 334 y 333)** dirigidas a la Presidenta del Comité Cantonal de
19 Deportes y Recreación de Desamparados. Le solicita la colaboración para que dicha unidad
20 realice, a partir del día 5 de abril de 2013, los estudios sobre la liquidación presupuestaria 2012 y
21 la formulación Plan Anual Operativo-Presupuesto 2013, respectivamente, los cuales han sido
22 asignados al Lic. Oscar Mario Ledezma Arias, con la supervisión de su persona. **Se toma nota.**
23

24 8. **Nota del Sr. Miguel Solano Rodríguez (no. 335).** Solicita una modificación en el punto de
25 observaciones de los futuros certificados de uso de suelo que se le emitan. Asimismo, solicita una
26 audiencia con el Concejo Municipal. **Se traslada a la Comisión del Plan Regulador. Se dispone**
27 **programar la audiencia.**
28

29 9. **Nota de la Sra. Yesenia Calderón Solano, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de**
30 **Acueductos y Alcantarillados (no. 339).** En Atención a oficio de la Secretaría, traslada oficio
31 suscrito por el Jefe de Producción y Distribución GAM, mediante el cual se detallan las diferentes
32 acciones de solución y las próximas por realizar (problema de desabastecimiento de agua
33 potable en urb. Itaipú. **Se traslada copia a los interesados.**
34

35 10. **Trámite de Plataforma de Servicios 07283-2013 (no. 340).** Nota del Sr. Guillermo Azofeifa
36 Cascante, Administrador de la Villa Olímpica, dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que de
37 conformidad con los reglamentos para uso de las instalaciones de la Villa, le remite solicitud
38 recibida para la realización de una actividad deportiva de los colaboradores de la empresa
39 BAC-Credomatic. **Se toma nota.**
40

41 11. **Nota del Regidor Jorge Vargas Chacón (no. 341).** Solicitud de un espacio de audiencia para
42 exponer varios problemas que afectan a los vecinos del distrito de Gravilias. **Se dispone**
43 **programar la audiencia en el orden de presentación.**
44

45 12. **Nota de la Unidad de Sra. Norma Fonseca Cascante (no. 342),** Coordinadora de la Unidad
46 Fiscalización Tributaria dirigida al Sr. Guillermo Azofeifa, Administrador de la Villa Olímpica.
47 Atendiendo remisión de solicitud para un evento deportivo de la empresa BAC-Credomatic, le
48 indica que al no tratarse de una actividad sujeta al impuesto de patentes ni de espectáculos
49 públicos, esa unidad administrativa se abstiene de la atención de la misma. **Se toma nota.**
50

51 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aclarar que yo hablé con Norma Fonseca, porque de acuerdo con el
52 nuevo reglamento, ella tiene la obligación de revisarlo, sobre todo lo que es el tema de la tarifa
53 de alquiler que se está brindando. Ya eso está corregido, y esto, si mal no recuerdo, debe ser
54 trasladado al Concejo para que se traslade a la Comisión de Patentes, a fin que no se haga
55 caso de la nota en estos términos. Las disculpas del caso.
56

57 13. **Nota de la Unidad de Asesoría Jurídica (no. 343).** Comunica que ya está inscrita a nombre
58 de la Municipalidad la escritura de traspaso de la zona de juegos infantiles y área comunal
59 Marjo, en San Rafael Abajo. **Se toma nota.**
60

61 14. **Nota del Director del Colegio Técnico Máximo Quesada (no. 344).** Remisión de las nóminas
62 para el nombramiento de la Junta Administrativa de ese centro de educación. **Se traslada a la**
63 **Comisión de nombramientos.**

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
15. **Recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante la Contraloría General de la República (no. 345)**, interpuesto por el Sr. Walter Naranjo Solís, a través de su representante, Yorleny Clarke Martínez, en contra del acuerdo no. 7 de la sesión no. 18-2013. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**
16. **Nota del Director del Centro Educativo Reverendo Francisco Schmitz (no. 346)**. Dice expresar su preocupación con respecto a la demora en el nombramiento del miembro de la Junta de Educación, trámite que se inició el 11 de marzo con la remisión de la terna aprobada por el Supervisor, además de haber sido enviada la carta de renuncia del Sr. Gilberto Calvo Mora. Por lo anterior, dice solicitar con mucho respeto que sin más demora se nombre al integrante de la Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
17. **Nota del Sr. Francisco Aguirre Escobar, Supervisor de Educación (no. 347)**. Dice adjuntar renuncia irrevocable del Sr. Gilberto Calvo Mora, misma enviada por el Director de la Escuela Rvdo. Francisco Schmitz. Señala que es criterio de su oficina que sin más dilaciones se proceda a sustituir a dicha persona, con el fin de que los fondos públicos asignados a la Junta de Educación de esa escuela no sufran más atrasos, por situaciones de tipo burocrático, todo esto con el fin de atender el fin superior de los niños de la comunidad de El Porvenir. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
18. **Nota de la Municipalidad de San Carlos (no. 348)**. Comunican acuerdo para brindar total apoyo al proyecto de ley 18624, para dotar de rentas propias a la Universidad Técnica Nacional, con una excitativa a la Asamblea Legislativa para que se dé vía rápida a la aprobación de dicho proyecto de ley. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
19. **Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio de Desamparados (no. 349)**. Dicen remitir solicitud planteada por los vecinos de ese distrito, para que se instalen uno o dos reductores de velocidad en el barrio La Plazoleta, por la calle Vieja, dado que al construirse el puente que comunica Gravilias con San Antonio, aumentó el flujo de vehículos, que se desplazan a altas velocidades en una calle no apta para ese fin. Asimismo, se solicita la construcción de aceras con el fin de minimizar los riesgos de accidente, en virtud del desplazamiento de adultos mayores, niños, personas discapacitadas, etc. **Se traslada a la Administración.**
- Reg. Jorge Vargas:** Nada más en apoyo a la nota: que la Administración coordine con el COLOSEVI, para que sean colocados los señalamientos viales, ya que eso está sumamente peligroso; asimismo, la coordinación de los semáforos en las dos entradas de esa vía.
20. **Nota de la Municipalidad de Barva (no. 350)**. Transmiten acuerdo para recordar a todas las municipalidades del país el aniversario del fallecimiento del Coronel Nicolás Aguilar Murillo. Se solicita secundar un minuto de silencio en su memoria. **Punto resuelto.**
21. **Nota del Sr. Virgilio López Bejarano (no. 351)**. Recurso de revocatoria con anulación en subsidio concomitante en contra del acuerdo no. 4 de la sesión no. 16-2013 (pago de extremos laborales), con relación al cálculo de la cesantía según lo dispuesto en el artículo 75, modificado, de la Convención Colectiva. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**
22. **Certificación de personería jurídica (no. 352) presentada por la Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cintai y Bienestar Comunal de Torremolinos. Para conocimiento.**
23. **Nota del Sr. Eduardo Nelson Castro Pérez (no. 353), Representante Legal de la Asociación de Atención integral del Anciano San Juan de Dios, Desamparados**. Solicita se les colabore con la situación que enfrentan debido a que la propiedad vecina está haciendo uso de una tapia de propiedad de esa organización, la cual, por el daño que está sufriendo, colapsará sobre el nuevo edificio que están concluyendo, según lo indicado por los ingenieros. Detallan la gestión que ya habían realizado ante la Municipalidad. **Se traslada a la Comisión de Obras y a la Administración.**
24. **Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 354)**. Recurso de Revocatoria con Anulación en Subsidio Concomitante contra el acuerdo no. 11 de la sesión no. 18-2013. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

1 25. **Nota del Sr. Melvin Corella Cruz (no. 355), representante ante la Junta de Relaciones**
2 **Laborales**, dirigida a la Sra. Alcaldesa y demás miembros de dicha junta. Formal convocatoria a
3 la reunión para el próximo viernes 12 de abril a las 5:00 p. m. **Se ratifica la invitación.**
4

5 26. **Nota del Sr. Juan Carlos López Villalobos (no. 356)**, representante temporal de un grupo de
6 personas dedicadas a la práctica del porrismo. Solicita un espacio en el gimnasio municipal
7 conforme con el cronograma que describen en la nota. **Se traslada al Comité Cantonal de**
8 **Deportes y Recreación de Desamparados para su atención.**
9

10 27. **Nota del Sr. Miguel Ramírez Badilla, ex funcionario municipal (no. 357).** Recurso de
11 revocatoria con anulación en subsidio concomitante en contra del acuerdo no. 5 de la sesión
12 no. 8-2013 (pago de extremos laborales), con relación al cálculo de la cesantía según lo
13 dispuesto en el artículo 75, modificado, de la Convención Colectiva. **Se traslada a la Asesoría**
14 **Legal**
15

16 28. **Nota del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica (no. 361).** Recordatorio sobre el
17 **recurso con apelación subsidiaria presentado. Se traslada a la Asesoría Legal.**
18

19 29. **Nota de la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades (no. 358).** **Detalle de partidas**
20 **específicas para el 2014. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con copia a los**
21 **síndicos.**
22

23 30. **Nota de la Trabajadora Social (no. 373)** dirigida a la Coordinadora de la Comisión de
24 Asuntos Sociales. Informa sobre el proceso de otorgamiento de becas y posible fecha de
25 rendición del informe de resultados del análisis. (Se da lectura). **Se traslada a la Comisión de**
26 **Asuntos Sociales.**
27

28 **Reg. Alejandra Aguilar:** Esta nota la recibí debido a que yo le manifesté a doña Mercedes la
29 preocupación que tengo respecto a todo lo que se ha durado para hacer una revisión de las
30 becas. Me preocupa bastante que si dentro de dos meses se va a entregar esto para que el
31 Concejo Municipal lo revise, se puede tomar el Concejo un mes más y serían entonces tres
32 meses. Me preocupa en lo personal, debido a que hubo un grupo de compañeros que no
33 aceptaron mi proposición de que fuéramos la Comisión de Asuntos Sociales a revisar nosotros
34 con los síndicos en los distritos, la realidad de los nombres de los muchachos que ustedes nos
35 habían referido para hacer más rápido el proceso. Quiero decir a los compañeros síndicos que
36 para la próxima vez, porque ahora ya no se puede hacer nada, tendrán que esperarse esos tres
37 meses para entregar las becas, lamentablemente, y que ojalá para el año entrante tomemos un
38 procedimiento más rápido; no me cabe la idea de que ocupen casi cinco meses para hacer un
39 estudio a estos muchachos, cuando la Comisión de Asuntos Sociales y cada uno de ustedes en
40 su distrito pudimos haber hecho este estudio y que estuviera en 45 días.
41

42 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quisiera recordarle a doña Maureen, que el año pasado, cuando nos
43 presentaron las diferentes unidades del presupuesto en agosto, yo les planteaba que fueran más
44 expeditos en cuanto a la tramitación de esto, y hablaron de que iba a ser posible que estuviera
45 en abril, pero ahora volvemos a caer en lo del año pasado, que se viene aprobando con suerte
46 en julio.
47

48 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aclarar varias cosas; en realidad, también hubo un atraso en la entrega,
49 posterior a la fecha que estaba estipulada inicialmente, por todas las variaciones y consultas que
50 se hicieron, además, hemos tenido inconvenientes con FONABE y con IMAS para el traslado de
51 la información sobre las becas que han sido autorizadas por ellos, porque cada consulta hay
52 que hacerla de forma individual: en el sistema no nos dan un listado general, eso también ha
53 retrasado. Realmente, Mercedes es una trabajadora que tiene toda una metodología para
54 evaluar técnicamente si la persona está dentro del parámetro que se requiere o no; los síndicos
55 y concejos de distrito nos traen la información con la mejor de las intenciones, labor que es
56 sumamente importante, porque la Administración no puede ir a recoger esos nombres; yo soy
57 la que menos me meto en eso, pero creo que es importante que una persona en su rama
58 pueda analizar el tema con la metodología establecida. Ahí está la contratación de un personal
59 adicional que iba dentro del presupuesto, y que yo he tratado de ser lo más prudente posible
60 con la incorporación de plazas, porque hasta que no se actualicen aquí las tasas, no voy a
61 asumir el riesgo de un nuevo déficit en esta institución, porque el presupuesto del 2013 está
62 supeditado a una serie de ingresos que en estos momentos no han sido legitimados, de acuerdo
63 a como se presentó en la Contraloría General de la República, entonces sé que el tema algunas

1 personas no lo pueden comprender, en cuanto a lo que tiene de relación una cosa con la otra,
2 pero si yo estoy pagando aumentos de salario a todo lo que son servicios que se brindan acá
3 con los diferentes trabajadores, y estamos pagando alzas del combustible, igual estamos
4 pagando ajustes que van en el rango desde los quince millones hasta los treinta millones en
5 algunos servicios, yo no voy a poner en riesgo las finanzas institucionales incorporando acá un
6 personal que no tenga un recurso que lo respalde, porque si al final Bienes inmuebles tiene que
7 pagar los déficits de los servicios públicos, yo no voy a tener dinero para poder contratar
8 personal; igual en eso incorporo el tema de la Policía Municipal; de manera que eso es lo que ha
9 sucedido; talvez si hubiésemos podido contratar de forma expedita, y todos los supuestos que en
10 el presupuesto que se aprobó el año pasado estuvieran rigiendo, podríamos haber aprobado
11 esa plaza y esas becas para abril.
12

13 **Reg. Sheiris Chacón:** Creo que es injusto para las familias que se les atrase tanto la beca; voy en
14 la misma línea expresada por doña Alejandra Aguilar, porque pienso que si es una ayuda, debe
15 dárseles al principio y no hacerlos esperar tanto, porque la gente nos pregunta y nos pregunta y
16 no sabemos qué decirles; a veces les decimos que un mes, luego que el otro, y ya se había
17 acordado que para abril, sin embargo, ahora tenemos que decirles que dos meses más y que
18 talvez uno más. Considero que debemos hacer conciencia; si les vamos a dar una ayuda, que
19 sea justa y precisa cuando ellos la necesitan, que es cuando entran a clases, cuando tienen la
20 mayoría de los gastos. Espero que esto no siga ocurriendo todos los años, porque este año se
21 nos ido de las manos el poder ayudar a las familias. Yo pienso que si es una ayuda, debemos
22 tratar de que se dé precisamente en el momento en que lo ocupan, porque qué ayuda va a ser
23 cuando ya ellos van a salir de la escuela.
24

25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero preguntarle a doña Maureen cuántos son los muchachos nuevos
26 que se van a aprobar.
27

28 **Sra. Alcaldesa:** No sé, Alejandra, no sé porque ese es un tema en el que soy la que menos me
29 involucro. Con mucho gusto le podría dar el informe; eso depende de muchas cosas que se
30 están evaluando ahora: cuáles de los que estaban becados el año pasado continúan
31 estudiando, y esos son detalles de cada distrito.
32

33 **Reg. Alejandra Aguilar:** A mí me gustaría solicitar a través de su persona, que doña Mercedes me
34 suministrara o tuviera a la comisión un poquito más informada de todo el estudio y de todo lo
35 que está pasando.
36

37 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aclarar y sobre todo a doña Sheiris, que eso no es un tema solamente
38 municipal; dependemos de la información de las otras organizaciones, porque si algunos de ellos
39 han aplicado al IMAS, por ejemplo, ya no pueden estar con nosotros; esos son factores que
40 pueden disminuir la cantidad de becados que antes tenía la Municipalidad y que les pueda
41 permitir un margen para incorporar nuevos, porque también es importante recordar que en
42 algunos casos se incorporaron personas adicionales a las que se habían solicitado; me refiero a
43 la cantidad entregada; pero con mucho gusto, voy a pedirle a Mercedes que nos haga un
44 informe preliminar de cómo se está orientando ese tema.
45

46 **CAPÍTULO V** 47 **ASUNTOS VARIOS**

48 **1. Dictámenes de comisión**

49 **a. Dictamen de la Comisión de Patentes del 9 de abril del 2013.**

50 **Se someten a votación los capítulos, 1, 3 y 4. Se toma el siguiente acuerdo:**
51

52 **ACUERDO N° 1**

53 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de abril
54 de 2013 por la Comisión de Patentes, acuerda:
55

56 **1. Aprobar la solicitud presentada por el Sr. Luis Alonso Arias Soto, Catequista Neocatecumenal**
57 **de la Parroquia de San Juan de Dios, para realizar actividad evangelizadora en el parque de San**
58 **Juan de Dios, los días 14, 21, 28 de abril y 5 de mayo, de las 13 a las 16 horas.**
59
60
61

1 2. Aprobar la solicitud del Sr. Iván Luna Reyes, Pastor de la Iglesia de Dios Pentecostal, Villa
2 Nueva, para realizar actividad evangelizadora en urbanización El Diamante, Gravilias, los días 25,
3 26 y 27 de abril de 2013, de las 18:30 a las 20:30 horas. La presente autorización queda sujeta a
4 la presentación del documento del Ministerio de Salud.

5
6 **3. Desaprobar, por extemporánea y falta de documentos,** la solicitud de permiso para realizar
7 concierto, presentada por el Sr. Luis Rodríguez Murillo, representante de la Asociación Iglesias
8 Bíblicas Costarricenses.

9
10 Se recuerda a los permisionarios que la cancelación de los servicios públicos deberá ser realizada
11 con las autoridades respectivas, por lo que se traslada a la Unidad de Fiscalización Tributaria para
12 el cálculo correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente**
13 **Domingo Solís.**

14
15 **Se someten a votación los puntos 2 y 5 de la Comisión de Patentes, trasladando el punto quinto**
16 **al Asesor Legal. Se toma el siguiente acuerdo:**

17 **ACUERDO N° 2**

18
19 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de
20 abril de 2013 por la Comisión de Patentes, acuerda:

21
22 **1.** Aprobar la solicitud de la Sra. Zianny Morales Guevara, representante de la Corporación de
23 Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, para colocar un *stand* de esa entidad, en el parque
24 Centenario, el día 11 de mayo de 2013. Se recuerda a los interesados que la cancelación de los
25 servicios públicos deberá ser realizada con las autoridades respectivas, por lo que se traslada a la
26 Unidad de Fiscalización Tributaria para el cálculo correspondiente.

27
28 **2.** Consultar el criterio de la Asesoría Legal del Concejo, sobre la viabilidad de la solicitud de
29 permiso presentada por el Sr. Geiner Vargas Marín, para colocar una verdulería y frutería en lote
30 propiedad municipal, ubicado en el Sector 4 de Los Guido.” **Acuerdo definitivamente**
31 **aprobado.**

32
33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es importante que el punto cuatro, a pesar de que no lo estamos
34 aprobando, el concierto fue hecho el sábado pasado, hasta cerraron la calle.

35 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

36 **a. Convenio con el Ministerio de Hacienda en torno al sistema de gobierno digital.**

37
38 **Sra. Alcaldesa:** Este convenio está pendiente, pero no tengo yo observaciones, y solicitaría
39 tomar un acuerdo en ese sentido. Quiero sobre todo denotar la importancia que tiene para
40 nosotros la digitalización, porque nos permite tener un sistema de proveeduría conectado a nivel
41 nacional. Eso disminuye la posibilidad de que estemos incorporando gente constantemente
42 cuando tenemos una red de todos los proveedores, de carácter nacional, donde también hay
43 un espacio para las MIPYMES, y esto evitaría el doble desgaste que tiene el personal, de estar
44 incorporando en un sistema local, porque el sistema de gobierno digital enlaza directamente
45 con la Contraloría, y actualmente nosotros tenemos que hacer los trámites en nuestro sistema,
46 además hacerlos en conexión con Contraloría, lo que requiere doble tiempo, y tenemos muchas
47 cosas por hacer, por ende, solicitaría que tomemos una decisión; si hay observaciones con
48 respecto al convenio, que debo aclarar que es un convenio marco, todas las instituciones que
49 están trabajando con él, tales como ICE, Correos y municipalidades que están integradas, no
50 varían ese tipo de disposiciones; de igual forma, si hubiese algo que incorporar, que nos lo
51 hagan saber, pero quisiera que tratáramos de avanzar en esa línea, por la importancia que
52 tiene para todos tratar de desarrollarnos en el tema de la tecnología.

53 **b. Reglamento de los CECUDI.**

54
55 **Sra. Alcaldesa:** Perdonen la insistencia, pero es un tema importante para poder continuar con
56 los otros procesos, porque es parte esencial de la inversión que se está haciendo, donde

1 tenemos la responsabilidad de que los edificios se utilicen en los fines para los cuales fueron
2 dispuestos, y así se aprobó en el convenio FODESAF-IMAS, de lo contrario, tendríamos que pagar
3 esa inversión, de manera que les solicito con mucho cariño y respeto, que si hay observaciones,
4 nos las hagan llegar para evaluarlas, y si estamos de acuerdo, de una vez darle viaje a esto, y si
5 hay alguna situación particular, comentarla directamente con ustedes.
6

7 **Sr. Presidente:** Sería importante que la Comisión de Hacienda y Presupuesto tome nota sobre la
8 comparared con el Ministerio de Hacienda, porque la misma es muy importante.
9

10 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿El convenio ya lo pasaron, lo van a volver a pasar, es el mismo?, porque
11 yo recuerdo de uno de hace como un año.
12

13 **Sra. Alcaldesa:** Así es, doña Lilliam, se pasó hace como un año, es el mismo, no ha cambiado
14 nada.
15

16 **3. Asesoría Legal.**

17
18 **a. Denuncia presentada por una vecina de San Antonio en contra de una Síndica del Concejo.**
19 **Se toma el siguiente acuerdo:**
20

21 **ACUERDO N° 3**

22 El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo conducente, el siguiente dictamen
23 de la Asesoría Legal, en torno a la denuncia (mesn) interpuesta por una ciudadana en contra de
24 una Síndica Suplente de este órgano:
25

26 Con referencia al traslado de correspondencia en el cual se remite nota N°176, vista en la Sesión
27 Ordinaria 20-2013, celebrada el día 02 de abril de 2013, concerniente a nota suscrita por (...) les
28 manifiesto:
29

30 Analizada la nota suscrita por (...), se desprende que se trata de una queja en contra de una síndica
31 suplente, en la cual la quejosa refiere en lo que interesa:
32

33 *-Que el viernes santo la denunciada profirió en su contra improperios y amenazas de*
34 *demandarle, supuestamente porque su perro se había defecado en un área verde, cosa que no es*
35 *cierta, porque siempre anda con una bolsa para recoger el excremento en el caso que el perro*
36 *defeque en la calle.*
37

38 *-Que no entiende su actitud grosera, prepotente y difamante, ofendiendo su honor, y que para*
39 *peores su hijo salió y le dijo que la próxima vez le quitaría el perro y lo lanzaría al río.*
40

41 *-Solicita una disculpa pública para que conste en actas, para no tener que acudir a los*
42 *tribunales.*
43

44 *-Considera que una representante popular no debe comportarse de esa manera.*
45

46 De los hechos denunciados por (...), se desprende con meridiana claridad que se trata de una
47 situación generada entre particulares, y no en el ejercicio de la función de síndica suplente de la
48 denunciada, de la cual sí podría derivar algún tipo de responsabilidad. En razón de esto, el Concejo
49 Municipal no tiene la competencia para conocer y dar trámite a quejas o denuncias surgidas del
50 diario convivir entre particulares.
51

52 **Conclusión:** Por las anteriores consideraciones, se concluye:
53

54 **ÚNICO:** El Concejo Municipal no tiene la facultad y/o competencia para conocer gestiones como la
55 presentada.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
56

57 **b. Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el Colegio de Contadores**
58 **Privados de Costa Rica. Se toma el siguiente acuerdo:**
59

60 **ACUERDO N° 4**

1 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al recurso de
2 revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el **Colegio de Contadores Privados de Costa Rica**,
3 en contra del Avalúo AV-802-2012, realizado sobre la finca del Partido de San José, matrícula de folio real
4 N°127739-000, que fue notificado mediante acta de notificación N°17300 el día 30 de noviembre de 2012:
5

6 **RESULTANDO**

7
8 **PRIMERO:** Que la finca matrícula de folio real SJ- 127739-000, es propiedad de la recurrente.
9

10 **SEGUNDO:** Que mediante acta de notificación N° 17300 de fecha 30 de noviembre de 2012, se comunica
11 al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica el Avalúo AV-802-2012. Dicho avalúo arroja un valor
12 total del inmueble de ¢2.264.162.998,00, que corresponde al valor del terreno y las construcciones
13 existentes en el mismo
14

15 **TERCERO:** Que el 21 de Diciembre de 2012, el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica,
16 interpone recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del AV-802-2012 practicado por la
17 Municipalidad de Desamparados a la propiedad matrícula de folio real SJ-127739-
18 000.
19

20 **CUARTO:** Que la Unidad de Bienes Inmuebles resuelve de manera negativa el Recurso de Revocatoria,
21 mediante la Resolución No.AATUBI-003-2013, de fecha 21 de enero de 2013, notificada mediante Acta de
22 Notificación No.18150.
23

24 **QUINTO:** Que el recurso de apelación es trasladado por el Concejo Municipal a esta asesoría legal para
25 que brinde el criterio legal al respecto.
26

27 **CONSIDERANDO**

28 **PRIMERO: MOTIVO DE LA ACTUACION OFICIOSA MUNICIPAL**

29
30 El avalúo recurrido se origina del incumplimiento del recurrente en la presentación de la Declaración del
31 Inmueble, asimismo, en la ausencia de regularización de su situación a pesar de haber sido apercibido por
32 el gobierno local de dicha circunstancia. En virtud de lo antes indicado, la Unidad de Bienes Inmuebles de
33 la Municipalidad de Desamparados procede de conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 de la
34 Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y los artículos 13 y 31 del Reglamento, y el artículo 144 del
35 Código de Normas y Procedimientos Tributarios en relación a la Determinación oficiosa del adeudo
36 tributario por parte de la Administración activa, cuando nos encontremos frente a un incumplimiento por
37 parte del sujeto pasivo que a pesar de haber sido apercibido por el gobierno local, no regularizó su
38 situación de manera voluntaria, obligando a la Municipalidad a movilizar el aparato administrativo a
39 efectos de dar cumplimiento al mandato legalmente establecido.
40

41 **SEGUNDO: DE LOS REQUISITOS DE FORMA**

42
43 El Artículo 33 del Reglamento a la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles establece en el numeral 33, el
44 procedimiento y los requisitos mínimos que deben contener los recursos interpuestos en contra de los
45 avalúos realizados por la Municipalidad:
46

47 **“ARTÍCULO 33. RECURSOS CONTRA LAS VALORACIONES GENERALES O INDIVIDUALES:**
48 *Cuando la Administración Tributaria practique una valoración general o individual, el contribuyente que*
49 *se considere afectado por el valor establecido, tendrá derecho de interponer recurso de revocatoria ante*
50 *la Oficina de Valoraciones de la respectiva Municipalidad, dentro de los quince días hábiles siguientes,*
51 *contados a partir del día siguiente a su respectiva notificación. Si el recurso fuere declarado sin lugar, el*
52 *contribuyente podrá presentar formal recurso de apelación para ante el Concejo Municipal, dentro de los*
53 *quince días hábiles siguientes a la notificación de la oficina de Valoraciones. En ambos recursos, el*
54 *contribuyente debe señalar el factor o factores de ajuste aplicados a las características físicas del*
55 *terreno o la construcción, con los cuales no está conforme, debiendo aportar forzosamente, las pruebas*
56 *que fundamentan su reclamo. En la resolución de los recursos, la Administración Tributaria queda*
57 *obligada a referirse únicamente a aquellos factores que fueron impugnados...* (el subrayado es propio).
58

59 Se desprende del extracto anterior que es requisito de forma del recurso, que el recurrente indique el factor
60 o factores de ajuste aplicados a las características propias del terreno o sus construcciones con las cuales se

1 encuentra disconforme, para lo cual deberá proveer en su defensa las pruebas que fundamenten su reclamo,
2 quedando obligada la Administración Tributaria a referirse únicamente a aquellos factores impugnados.
3

4 **TERCERO: ANÁLISIS DE LOS FACTORES RECURRIDOS**

5
6 De conformidad con el Artículo 33 del Reglamento a la Ley de cita, le está vedado a la Administración
7 Tributaria el manifestarse respecto a alegatos de hecho o derecho que no tiendan a debatir o combatir un
8 factor en particular, siendo que todas las argumentaciones o apreciaciones por parte del recurrente, que no
9 tiendan a atacar los factores en los que se fundamentó el avalúo, no pueden ser conocidos por parte del
10 Órgano Colegiado.

11
12 Así las cosas, al realizar el análisis de los alegatos esgrimidos por el recurrente, se resuelve:
13

14 **Punto Primero:** se habla de un monto desproporcionado, aduciendo además que el profesional que realizó
15 el avalúo no confrontó la teoría con la realidad del entorno donde se ubica el inmueble. Asimismo, que el
16 Colegio no registra ninguna visita de campo realizado por funcionarios municipales en fechas 2 de junio de
17 2010, y 22 de marzo de 2012.
18

19 **Este punto no hace referencia a ningún factor de disconformidad.** Al respecto valga indicar al
20 recurrente que el Avalúo realizado a su propiedad se practicó con apego a la Plataforma de Valores por
21 Zonas Homogéneas del Cantón de Desamparados proporcionado por el Órgano de Normalización Técnica,
22 publicado en La Gaceta No.30, Alcance Digital No.12 del 11 de febrero de 2011. Dicho órgano es el
23 competente para emitir dicha Plataforma y establecer dichos Valores con base en los estudios de campo
24 realizados. En este sentido, la propiedad del recurrente se ubica en la zona homogénea Z01-U16, y que
25 limita al sur con las zonas homogéneas Z01-17, Z01-U09, parte del Distrito de San Rafael Abajo, al este
26 limita con zona homogénea Z01-U11, y al oeste, el distrito de San Rafael Abajo.
27

28 **Punto Segundo:** se refiere a que en el sector donde se ubica el inmueble, por la ausencia de conocimiento
29 de los valuadores del mismo, se omite indicar que el entorno residencial (urbanizaciones y conjuntos
30 habitacionales, viviendas sencillas con aspectos tugurientos), ocasionan un deterioro para efectos de
31 valoración de los activos.
32

33 **En este punto nuevamente no se hace referencia a ningún factor de disconformidad,** sino que se
34 vuelve a indicar la incidencia en el valor del inmueble por condiciones exógenas al mismo. Debe tener en
35 consideración el recurrente que cuando se realiza un avalúo, la Municipalidad se encuentra sujeta a los
36 valores predeterminados, para lo cual el funcionario debe confrontar la realidad del inmueble con los
37 factores de valoración de la Plataforma, lo que da como resultado el valor del inmueble de conformidad
38 con la realidad imperante en una zona homogénea en específico, como sucede en el caso concreto.
39

40 **Punto Tercero:** en este punto se repite que al no haberse confrontado los datos de “tablas” con la realidad,
41 no se pudo constatar que muchas de las construcciones se encuentran en estado de alta depreciación, dada
42 su antigüedad o por los materiales que las forman. Citan un ejemplo, ítem 19, casa colonial, indicando que
43 el valor asignado (80 millones), no es conteste con el valor de la casa, en virtud de los materiales de su
44 construcción, estado actual y costo original de la misma. Aduce que esa construcción fue realizada en 1994
45 con una inversión de 33.6 millones de colones, que los materiales empleados en su construcción son
46 sencillos y que tiene una depreciación acumulada de 12,5 millones, siendo su valor en libros la suma de
47 21,1 millones. Señala que no es racional que esta propiedad sea revaluada en porcentaje superior al 400%.
48 Asimismo, indica que este análisis debe extenderse a los demás activos valorados por el municipio.
49

50 Con relación a este reproche, no lleva razón el recurrente, ya que como se indicó supra, el avalúo recurrido
51 se encuentra sometido a la Plataforma de Valores Homogéneos para el Cantón de Desamparados, y los
52 factores ahí aplicados obedecen al conocimiento que tienen los funcionarios encargados del inmueble del
53 cual emana el avalúo, conocimiento que deriva de inspecciones realizadas in situ, y de las cuales hace
54 referencia el recurrente en el punto primero, desconociendo dichas inspecciones. En lo concerniente a la
55 depreciación del inmueble, debemos indicar que no es de recibo dicho reclamo, en razón de que la
56 Plataforma de Valores incluye dentro de los factores la antigüedad de las construcciones, lo que al final va
57 a incidir en el valor actual de las fincas. Por tanto, la depreciación acumulada a la que se hace referencia,
58 en el caso de valoración de los inmuebles refiere en la plataforma de valores a la antigüedad de las
59 construcciones existentes.
60

1 **Punto Cuarto:** refiere el recurrente que hubo un incremento en los valores de sus activos según registros
2 municipales, ya que en setiembre de 2010 el valor registrado de sus activos lo fue la suma de
3 ¢205.294.562, y que no comprenden los insumos utilizados por la Municipalidad para pasar del monto
4 antes indicado a ¢2.264.262.998, monto que corresponde a más del 900% de incremento del valor. Realiza
5 a su vez una serie de argumentaciones en cuanto no comprende cómo en setiembre 2010 se comunica un
6 avalúo por ¢1.772.643.378 (el cual fue anulado por el Tribunal Fiscal Administrativo), y en marzo de 2012
7 se realiza un nuevo avalúo por un monto de ¢2.262.162.198 aumentando en 2.059 millones el valor de su
8 propiedad. Se indica que el actuar municipal es una actitud proclive a una recaudación ambiciosa sin
9 límites que incide en los costos de operación del Colegio, que no tiene fines de lucro y que los montos
10 valuados conllevan una condición ruinosa.

11
12 **Debe indicarse al recurrente que en este punto no se ataca ningún factor del Avalúo realizado,** por lo
13 tanto lo argumentado en cuanto al porcentaje de aumento, no es de recibo por cuanto se trata de
14 argumentaciones meramente subjetivas, debiendo atenderse el administrado a lo preceptuado en el ordinal
15 33 del Reglamento, sea, a atacar los valores con los cuales se encontraba disconforme.

16
17 **Punto Quinto:** Manifiesta el recurrente que no se ha considerado la naturaleza jurídica del Colegio de
18 Contadores Privados, que es un ente público no estatal, que no realiza actividad mercantil, y que no obtiene
19 utilidades. Además, aduce que el costo del resultado del avalúo incide en forma negativa en la economía
20 del Colegio y torna su actividad en ruinosa.

21
22 Como se ha indicado líneas arriba, nuevamente el recurrente equivoca la vía impugnativa del Avalúo AV-
23 802-2012, ya que emite una serie de argumentaciones en cuanto a la afectación de la esfera económica del
24 Colegio y su naturaleza jurídica, que no vienen al caso, y que no pueden ser analizados en esta vía. No
25 obstante lo antes dicho, no demuestra por los medios legalmente establecidos que efectivamente el avalúo
26 practicado pudiera incidir en su esfera económica.

27 28 **CUARTO: DE LA AUSENCIA DE PRUEBA**

29
30 Se trae a colación un extracto del artículo 33 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes
31 Inmuebles, que establece en cuanto a la obligatoriedad de aportar prueba que sustente lo argumentado en
32 el recurso:

33
34 *“...debiendo aportar forzosamente, las pruebas que fundamentan su reclamo...”*

35
36 En el caso en examen, el recurrente, además de realizar una serie de argumentaciones subjetivas sin atacar
37 el avalúo en sí, indicando en detalle cuáles son los elementos del mismo que no se ajustan a la realidad, no
38 aporta prueba que demuestre las condiciones actuales del inmueble, para lo cual pudo allegar a este
39 procedimiento administrativo un avalúo realizado por un experto y/o un levantamiento del sitio, el cual
40 incluyera las construcciones, sus características y antigüedad de las mismas, que a su criterio pudieran
41 demostrar cuál es la realidad del inmueble. Sin embargo, de manera insistente recalca lo desproporcionado
42 del avalúo y lo ruinoso para su representada, sin que pudiera derivarse de dichos argumentos que el avalúo
43 realizado efectivamente no es conforme con la realidad imperante en el inmueble.

44
45 **POR TANTO:** Por las consideraciones de hecho y derecho antes indicadas, se acuerda:

46
47 1- Declarar sin lugar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Colegio de
48 Contadores Privados de Costa Rica en contra del Avalúo AV-802-2012.

49
50 El administrado podrá impugnar la resolución del Concejo Municipal ante el Tribunal Fiscal
51 Administrativo, en el término de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 19
52 de la Ley al impuesto sobre Bienes Inmuebles.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

53 54 **VI. Asuntos de los concejos de distrito, mociones.**

55
56 **a. Moción del Partido Acción Ciudadana relacionada con el tránsito de vehículos en la Zona**
57 **Franca de San Rafael Arriba.** Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por
58 unanimidad. Se somete a discusión la moción. Al no haber observaciones, se somete a votación
59 la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

60
61 **ACUERDO N° 5**

1 **CONSIDERANDO:**
2

- 3 1. Que son atribuciones del Concejo fijar prioridades de desarrollo y ordenamiento urbano según lo
4 dispone la Ley 7794, Artículo 13.
5
6 2. Que desde el año 2007 se construye el proyecto Las Brisas, en San Rafael Arriba de Desamparados, lo
7 que llevó a un cambio de condición como zona franca.
8
9 3. Que mediante estudios y oficios OF-CTA-014-2007 del 11 de setiembre del 2007, de la Comisión
10 Técnica Administrativa (puntos del 5 al 9) y el GTA-e-308-03-2008 del 31 de marzo del 2008, de Gestión
11 Territorial Ambiental (puntos 3 y 4) se le solicitó al Sr. Gaspar Ortuño de La Goublaye de Menorval,
12 Apoderado Generalísimo de la Compañía Las Brisas S. A., como se conocía en ese momento a la empresa,
13 realizar una serie de obras de señalización, regulación de los flujos de vehículos, entre otros asuntos
14 relacionados con la seguridad vial en los alrededores del proyecto.
15
16 4. Que mediante estudio de la firma ICA Carlos Araya S. A., del 2 de junio del 2008, se manifiesta de
17 parte de esta empresa que, mediante 7 sondeos que realizaron en ese momento, se determinó que
18 circulaban 600 tráileres, vehículos livianos y de servicios al proyecto, que se estimaban en 1000, además
19 de 72 autobuses; todos estos vehículos circulan en un día de trabajo, siendo estos datos del año 2008.
20
21 5. Que mediante oficio del Centro Educativo Manuel Ortuño Boutin, del 21 de febrero del 2007, firmado
22 por la MSc. Magaly Castro Mena, Directora de ese centro educativo en ese momento, se le remite al Sr.
23 Ortuño de La Goublaye de Menorval, a petición de este, el horario de entradas y salidas de los niños y
24 niñas, con el interés de reducir el tránsito.
25
26 6. Que mediante oficio del 28 de febrero del 2007, don Gaspar Ortuño le remite a su Departamento de
27 Seguridad de Brisas, para que se controlen las salidas de los vehículos de carga durante el horario de la
28 escuela Manuel Ortuño.
29
30 7. Que los adultos mayores, personas de la comunidad, visitantes y otros, han externado la preocupación
31 de circular en los alrededores de los dos centros educativos, escuela y kínder, en horas de ingreso y salida
32 de los niños y niñas de estos centros, por la cantidad de vehículos livianos y pesados que circulan en los
33 alrededores.
34
35 (Se adjuntan copias de los oficios).

36 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que, en conjunto con el
37 Concejo de Distrito de San Rafael Arriba, realicen un estudio sobre esta zona, a fin de:

- 38
39 a. Verificar si se cumplió con las medidas establecidas en ese momento, y si las mismas responden a
40 la realidad actual, para cumplir con la seguridad de los niños y niñas de la comunidad y de las
41 personas que confluyen sobre este sector.
42
43 b. Establecer, dentro del ordenamiento legal, un procedimiento para entrada y salida de los vehículos
44 de la actual zona franca, a fin de reducir la cantidad de vehículos que salen y entran en dicha zona,
45 en especial los vehículos pesados.
46
47 c. Que el Concejo de Distrito realice un acercamiento con la Administración de la Zona Franca en
48 San Rafael Arriba de Desamparados para lograr concretar beneficios para ambos (Empresa–
49 Comunidad) en cuanto a la seguridad en el tráfico vehicular para peatones.” **Acuerdo
50 definitivamente aprobado.**

51 **b. Moción del Partido Acción Ciudadana para solicitar un estudio técnico a la Dirección de
52 Ingeniería de Tránsito.**

53 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a
54 discusión la moción.**
55

56 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente quiero pedir el apoyo a esta moción, porque es una de las cosas
57 con las cuales he estado solicitando e insistiendo con el MOPT.
58

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tal vez para ubicarlos, hace un momento se vio una moción que era del
2 lado de plazoleta, cercano al Banco de Costa Rica, y este es del lado del cementerio; esta es la
3 salida que viene en el sentido Gravilias-San Antonio, y los giros que hacen ahí los vehículos son
4 para todos lados; no hay altos, y hace poco hubo un curioso accidente, nada más ni nada
5 menos con 6 vehículos, en esa esquina.

6
7 Se somete a votación la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

8 **ACUERDO N° 6**

9 **CONSIDERANDO:**

- 10
11
12 1. Que son atribuciones del Concejo fijar prioridades de desarrollo y ordenamiento urbano, según lo
13 dispone la Ley 7794, Artículo 13.
14
15 2. Que a partir del 21 de diciembre del 2012 se abrió un puente vehicular que comunica los distritos de
16 San Antonio y Gravilias, en Desamparados.
17
18 3. Que el sector de calle Vieja, conocido como la “Vuelta de la Boñiga”, confluye con la calle principal
19 que viene de San Antonio centro hacia La Constancia, y se realizan giros para varios sentidos (izquierda –
20 derecha – centro) de norte a sur, de este a oeste y viceversa. Esta intersección se encuentra a pocos metros
21 del Cementerio de San Antonio.
22
23 4. Que en este sector constantemente se han visto accidentes de tránsito, y se le dificulta a las personas de
24 las comunidades cercanas su paso, ante el aumento considerable de tránsito por el uso del nuevo puente
25 San Antonio–Gravilias.
26
27 5. Que es necesario la colocación de semáforos, ya sea peatonales y vehiculares, para ordenar el tránsito.

28 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito
29 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), realizar un estudio sobre esta zona para darle
30 seguridad al transitar a quienes viajan en sus vehículos, en el servicio público, motocicletas y a los
31 peatones, orientado a ordenar el tránsito mediante semáforos vehiculares y peatonales, además, revisar la
32 funcionalidad del semáforo peatonal que está ubicado a 25 metros de esa intersección, el cual fue ubicado
33 desde hace varias décadas, antes de que se pensara en abrir el puente entre San Antonio y Gravilias de
34 Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

35
36 **c. Moción del Partido Accesibilidad sin Exclusión.** Se somete a votación la dispensa de trámite,
37 siendo aprobada por unanimidad. Se somete a discusión la moción.

38
39 **Reg. Jorge Vargas:** Agradezco a los compañeros que formularon la moción. La PONADIS es el
40 Plan Nacional de Discapacidad que formula el Gobierno de la República con un plazo hacia el
41 término del 2021, y con base en eso el Consejo Nacional de Rehabilitación, rector en este tema,
42 ha solicitado a todas las municipalidades que se trabaje en un plan cantonal de discapacidad y
43 accesibilidad; es por ello que hace meses yo había solicitado, sin afán de crítica, que si nosotros
44 a nivel cantonal contábamos con un plan, y la respuesta fue que todavía no lo teníamos;
45 entonces se hacen esfuerzos, pero no tenemos escrito el plan cantonal, de manera que insto a
46 aunar esfuerzos para ver si es posible que el año entrante, por lo menos del 2013 al 2016,
47 podamos contar con una plan de trabajo en ese sentido.
48

49 **Sra. Alcaldesa:** Para hacer algunas acotaciones al respecto. En realidad, hemos venido
50 trabajando con aceras, de hecho, quiero comunicarles que gracias al apoyo que dio este
51 Concejo con la aprobación del cartel de cordón y caño, esta semana iniciaron las obras, lo que
52 nos va a permitir sobre todo que los propietarios de las propiedades, ya teniendo el cordón y
53 caño, se vean obligado a hacer las aceras; de hecho, ya el proceso de notificación se les dio a
54 los mismos y obviamente esto está sujeto a recursos, es decir, que si no tenemos recursos, si no
55 aprobamos recursos, no podemos hacer las cosas, e igual este proyecto de las aceras para
56 nosotros ha sido muy importante, Jorge y compañeros, pero creo que la responsabilidad no es
57 solamente nuestra, esto es un trabajo conjunto. Con mucho gusto yo hago aceras, pero
58 tenemos que tratar de buscar la plata; definamos prioridades, y así antes del 2021 vamos a
59 lograr tener los más de mil cien kilómetros de aceras que tenemos que hacer, que durante 50 o
60 70 años este cantón ni este país han hecho, pero que a nosotros nos toca el reto de hacer, y
61 vamos a ir poco a poco, con los recursos que tenemos; si queremos hacerlos más pronto,

1 podemos tratar de asignar algunos recursos, pero no del nimio ingreso que tiene esta
2 Municipalidad, sino haciendo otros esfuerzos en los cuales yo agradecería que trabajáramos
3 juntos.
4

5 **Sr. Presidente:** Entiendo el espíritu de esta moción, pero pienso que en lugar de delegar en una y
6 otra comisión, más bien hay que delegarle a la Comisión de Accesibilidad sin Exclusión, que es la
7 más oportuna para un tema como este, aplicando el tema de la responsabilidad, Yo soñaría
8 con tener aceras desde la entrada de Lomas hasta el final, porque hacen falta, pero tengo que
9 aplicar la lógica: "si no hay cacao, no hay chocolate".
10

11 **Reg. Jorge Vargas:** Yo voy en ese sentido, más bien con un afán de colaborar con la situación
12 de la Administración, porque se ha tratado de trabajar con un diagnóstico, un diagnóstico que
13 por falta también de personal, no se ha podido casi que ni empezar, en relación con lo que se
14 ocupa en accesibilidad en el cantón; más bien, le pediría a los síndicos y síndicas que como lo
15 conversé con uno de ellos en una oportunidad, para colaborar con la Administración, levantar
16 un diagnóstico por distrito de la situación de accesibilidad en el cantón, de manera que
17 también diría que ustedes mismos, cuando salen a hacer algo, analicen cómo están sus distritos
18 en accesibilidad, para luego conjuntar todas esas ideas y consignarlas en un documento para
19 poder trabajar en el Plan Cantonal, que es tan necesario para este municipio.
20

21 **Sr. Presidente:** Le pido a la Administración que la Comisión de Aceras, que está trabajando en el
22 tema, le haga una presentación a la Comisión de Accesibilidad para ubicarnos de forma más
23 objetiva y racional y se pueda hacer de esa forma.
24

25 **Reg. María Ester Rodríguez:** El espíritu de la moción lo que pretende es darle seguimiento a una
26 nota que le llegó directamente a la Alcaldía Municipal con copia al Concejo, donde
27 efectivamente lo que se establece es la corresponsabilidad que existe en ambas jerarquías: la
28 Presidencia y la Alcaldía Municipal, en trabajar conjuntamente el Plan Cantonal de
29 Accesibilidad; entonces, en un afán de poder contribuir y colaborar con todos, la propuesta es
30 esa, de incorporar. Efectivamente, pienso que la Comisión de Accesibilidad puede incorporarse,
31 sin embargo, para nadie es un secreto, Sr. Presidente, que las comisiones no están respondiendo,
32 y entonces, igual el trabajo se queda ahí, cuando la idea es darle agilidad.
33

34 **Se somete a votación la moción con la observación hecha por el Sr. Presidente al respecto. Se
35 toma el siguiente acuerdo:**
36

37 **ACUERDO N° 7**

38 **Considerando:**

39
40 **PRIMERO:** Tres diputados de la República consultan sobre el cumplimiento de las medidas pertinentes
41 que en reiteradas jurisprudencias la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha ordenado a
42 diversos alcaldes municipales y presidentes de concejos municipales, según sus competencias, para que en
43 forma conjunta se elabore un plan de acción que ajuste las obras y aceras a las especificaciones de la Ley
44 7600.
45

46 **SEGUNDO:** La Fracción Accesibilidad sin Exclusión ha consultado a la Alcaldía Municipal sobre el Plan
47 de Acción de la Municipalidad de Desamparados, ya que había una reunión de la RECOMA en la cual
48 había que presentar un propuesta de agenda de la COMAD 2013, para la incorporación de la PONADIS en
49 la gestión municipal.
50

51 **TERCERO:** Ante la falta de respuesta, suponemos que no tenemos propuesta, solo algunas acciones que
52 ha venido trabajando la comisión de aceras.
53

54 **POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Comisión de
55 Aceras hacerle una presentación a la Comisión de Accesibilidad referente a las aceras faltantes en los
56 diversos distritos del cantón." **Acuerdo no firme. Votan negativamente María del Rocío Salas, Luis
57 Fernando Morales y José Corella. No vota don Randall Pérez por estar ausente temporalmente.**
58

59 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para justificar mi voto; primero, considero que trasladarle un tema de
60 estos a la Alcaldía y a la Presidencia Municipal realmente no tiene sentido, porque es ponerles
61 una tarea más de muchas que se tienen y en las cuales difícilmente podría esperarse, no por
62 falta de voluntad sino por falta de oportunidad, que se pueda tener una respuesta. Considero

1 por eso que no tiene mucho fundamento. Por otro lado, yo hago referencia a que si bien es
2 cierto esto es una necesidad, y como comentaba el otro día con mi señora, cuando iba en el
3 carro, un pobre señor mayor iba caminando por la calle, y dije que qué triste que el pobre señor
4 tenga que caminar por la calle, porque por la acera es más peligroso; entonces, es más fácil
5 quitársele a un carro que caer y quebrarse la cadera en una acera; es una realidad y una
6 necesidad visible en el cantón, pero también debemos recordar que es responsabilidad de la
7 ciudadanía lo que es la construcción de las aceras, y tampoco se vale endilgarle a la
8 Administración algo que no le corresponde ni le compete. Yo he insistido mucho aquí en la
9 necesidad de tener un presupuesto, de forma tal que se pueda ir avanzando en la construcción
10 de aceras, y hacerle el respectivo cargo a cada persona, de forma que no sea un cargo
11 abusivo sino al costo y financiado, por decirlo de alguna manera, a tres o seis meses, de manera
12 que se tenga constantemente ese dinero circulante y se le pueda dar continuidad; entonces,
13 establecer un presupuesto de estos es lo que yo he abogado, y esas son las razones por las
14 cuales voto negativamente.
15

16 **Reg. Rocío Salas:** Mi voto es negativo porque la Administración no tiene recursos para construir
17 aceras; le diría al compañero Jorge Vargas y a la Comisión de Accesibilidad que ellos pueden
18 buscar recursos, sobre todo Jorge, ya que él tiene el Diputado en la Asamblea Legislativa; que le
19 solicite una partida para que ayude a construir las aceras, junto con la Comisión. Reitero que mi
20 voto es negativo, porque sin recursos no se puede hacer nada.
21

22 **José Corella:** Yo entiendo el espíritu de la moción, sin embargo, lo que me preocupa es seguir y
23 seguir... esto se está convirtiendo en una bola de nieve, aprobamos mociones tras mociones, y
24 no hay plata para hacer las cosas, entonces no quedamos en nada, por ende, me preocupa
25 crear una expectativa que como Gobierno Local no vamos a poder cumplir en un tiempo
26 cercano; por eso mi voto es negativo.
27

28 **CAPÍTULO VII** 29 **CONTROL POLÍTICO**

30 **1. Espacio de los síndicos.** 31

32 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Sra. Alcaldesa, usted me ha visto muchos años y creo que me seguirá
33 viendo porque soy de bendición para esta Tierra. Le cuento que en mi comunidad,
34 Torremolinos, nuevamente intervino las calles esa misma empresa, y ahora detectaron fugas
35 cada seis metros, lo peor de todo es que esas pruebas vienen desde Los Guido y fueron
36 detectadas en Torremolinos; cada 6 metros hicieron un huequito de un metro... y fugas; en casi
37 200 metros de calle ahora se ve un parche cada seis metros, doña Maureen; también hay un
38 hundimiento, porque en esas carreteras de Torremolinos hay profundidades de 25 y 30 metros;
39 entonces, al darse la compactación del terreno, lo que ellos intervinieron volvió a bajar la
40 carretera, y está quebrada. Lo que más me duele es que esa carretera la hizo el Ministerio de
41 Obras Públicas por medio de unas denuncias que pusimos nosotros en un día de votaciones
42 para sacar el Presidente, con denuncia en la Defensoría de los Habitantes, y gracias al Señor se
43 hizo la carretera de un grueso bastante bueno, y como se hizo con recursos públicos,
44 necesitamos ver si se hace una visita ahí para ver si este empresa puede dejárnosla como
45 estaba. Otro punto era que cuando estaba viendo las fotos de la Red de Cuido, mi mente se
46 trasladó al CAIS de Desamparados, lo vi en foto, pero quiero verlo en vivo, a todo color. Es una
47 belleza. Un pensamiento muy importante que aplico para mi vida dice así: "Yo nací para cumplir
48 el propósito de Dios en mí: ser de bendición donde yo quiera que esté. Recordarles que el
49 sábado 13 de abril la Comisión de Accesibilidad sin Exclusión va a tener la reunión de
50 constitución a las 2 de la tarde en el salón de sesiones, y pueden contar conmigo. Tengo
51 entendido que el 15 de abril habrá una capacitación para las asociaciones de desarrollo en
52 Desamparados con la Promotora Elizabeth, en el salón de Monteclaro; talvez doña María Ester
53 Rodríguez me pueda informar. Entonces, para todos aquellos líderes de asociaciones de
54 desarrollo: tienen una buena capacitación con Elizabeth, la Promotora de Desamparados.
55

56 **Sínd. Jenny Castillo:** Solamente quiero hacer un recordatorio; saber si se sabe algo sobre los
57 muebles para nosotros; los compañeros también me preguntan, porque en parte, como que he
58 liderado un poco esta petición de los muebles para los síndicos y para los regidores suplentes,
59 de manera que me preguntan cómo va el asunto, y ciertamente ya el año va bien avanzado y
60 quisiéramos saber qué posibilidades hay en ese sentido. Decirles que estamos con la ilusión de
61 que lo que nos van a dar son unos mueblecitos cómodos, no unas simples sillas, sino algo que
62 además tenga donde podamos poner nuestras cosas y poner el agua, para no colocarla en el
63 piso. También, que tomen en cuenta cuando se compren esos muebles, que hacen falta sillas

1 para el público, porque ahora se ha dado la situación varias veces, que cuando viene alguien a
2 exponer, se toman las sillas de Monterrosa y la mía, y tenemos que quedarnos de pie y buscar
3 una silla para nosotros, porque el día que vinieron los policías y los representantes de una
4 asociación que estuvo acá, ocuparon como cuatro sillas, y nosotros nos quedamos de pie,
5 porque ni siquiera es prioridad de las personas que estamos aquí de planta, sino que es prioridad
6 de las visitas, de manera que estamos mal por ese lado. Hago el recordatorio para ver qué
7 esfuerzo se puede hacer en ese sentido.
8

9 **Sínd. Severo Argüello:** Cuando se tocó el tema de la moción y todos los comentarios sobre las
10 aceras, eso es algo interesante que hace rato vengo tratando en mi distrito. Hay mucha gente
11 que hasta se molesta respecto a que es obligación de ellos construir la acera; definitivamente
12 hay problemas en diferentes lugares; en algunos casos hemos topado con gente que dice que
13 no tiene dinero, que la haga la Municipalidad y se la cargue a la cuenta. En algunos casos he
14 consultado cómo trabajar o qué aplicar para hacerle ver al vecino su obligación de que haga
15 la acera; sé que está el artículo 76 y demás se habla de eso, pero ¿cuál es el proceso?, porque
16 definitivamente hay mucha gente a la que le vale muy poco ver que una señora o un niño
17 tenga que tirarse a la calle porque no hay acera, y ven el peligro pero dicen que tienen la
18 entrada a la cochera y no usan la acera, y uno ve que es gente que puede, entonces, lo que
19 menciona don Jorge Vargas, de hacer un estudio en cada distrito... considero que es mucho lo
20 que hay que hacer, son demasiadas aceras las que se deben construir. Hace tiempo yo vengo
21 trabajando en eso con la conciencia de algunas personas, y algunas se han hecho, pero la
22 mayoría, como dije anteriormente, dicen que la Municipalidad las haga y les cargue el costo:
23 "no la hago porque no me hace falta", y otros porque dicen no tener dinero para eso; algunos
24 han dicho que algún día las hacen. Definitivamente, ese es un tema bastante incómodo, más
25 que todo porque yo no puedo decirle a un vecino que si no la hace le vamos a aplicar tal cosa;
26 lo que uno puede recibir son respuestas feas, o también le dicen que para eso pagan los
27 impuestos municipales. Así que les menciono que es una de mis preocupaciones en mi distrito y
28 muy poco lo que se ha hecho, porque no hay medios y tampoco hay voluntad de los vecinos y
29 dueños de propiedad; algunos dicen que no les interesa la acera, y tal vez el dueño de la
30 propiedad vive en Guanacaste, imaginen, así es que, señores, ojalá haya una solución y por ahí
31 lo que mencionó alguien de crear un presupuesto para que la Municipalidad los haga (creo que
32 don Luis Fernando) y cobrárselos luego; me parece hacer algo así, pero ustedes dirán.
33

34 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

35
36 **Reg. María Ester Rodríguez:** Volviendo al tema, justamente de la no integración de las
37 comisiones a las reuniones, en el traslado de correspondencia n° 164-a del 20 de marzo, a la
38 Comisión de Accesibilidad le llega la nota con el código 285, y se solicita dar seguimiento a lo
39 solicitado en el oficio DRGCC-391-201, fechado el 14 de marzo del 2013. Entonces ahí nos dice
40 que reiterada jurisprudencia de nuestra Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha
41 ordenado a diversos alcaldes y presidentes de concejos municipales, a cada uno dentro del
42 ámbito de sus competencias, que adopten las medidas pertinentes para que dentro de plazos
43 perentorios se elabore en forma conjunta un plan de acción que contenga un diagnóstico, un
44 cronograma de actividades y reserva presupuestaria para implementar una alternativa viable, y
45 ajustarla a derecho referente a las aceras faltantes en los diversos cantones de nuestro país, y
46 ahí sigue cada uno de los puntos, sin embargo, hay uno que hace cierre al punto n° 1, que dice
47 que para esos fines incluso la Sala ha ordenado al Gerente de Área de Servicios Municipales de
48 la Contraloría General de la República, que no autorice modificaciones o presupuestos, algunos
49 provenientes de las municipalidades, si no se incluye la partida respectiva para cumplir lo antes
50 ordenado, dentro del marco de las competencias respectivas; aquí vienen los votos en
51 mención, 1,2,3,4,5, entre otros. Entonces yo solo quiero justificarle a los compañeros que dado
52 que hay que dar un seguimiento y nos pusieron plazo de 10 días hábiles para contestar,
53 estaríamos solicitándole al compañero don Mario que nos suministre copia certificada del acta
54 para mandar respuesta.
55

56 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero agradecer el apoyo de la Fuerza Pública y del pueblo en la
57 campaña que se hizo el domingo pasado de la Asociación de Niños con Paladar Hendido,
58 donde estuvimos todo el día colaborando con el fin de recoger fondos para ese grupo de niños.
59 Retomo la situación, porque solicité un informe a la Administración, referente a varias partidas de
60 obras específicas municipales, pero me encuentro que dentro de la respuesta, y realmente este
61 es un llamado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, porque se me informó que en el
62 período 2012 las obras municipales no tuvieron ejecución por la no aprobación de la
63 modificación presupuestaria n° 6, presentada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Me

1 parece que si nosotros exigimos a los síndicos prácticamente a la distribución de los proyectos
2 que tienen en sus comunidades, nos corresponde a nosotros dar las aprobaciones
3 correspondientes para que se les giren los recursos, a fin de que puedan hacer sus proyectos en
4 las comunidades. Quisiera también solicitarle a la Administración, con la coordinación de
5 Acueductos y Alcantarillados, para que se envíe la lista de las calles que hemos intervenido
6 como Municipalidad en asfaltados, por cuanto las tapas del alcantarillado han quedado muy
7 por debajo de las calles, lo cual implica un gasto para quienes nos vamos en los huecos de esas
8 tapas que quedaron muy abajo, y no tengamos que continuar con el arreglo de los vehículos.
9 No quisiera que los oficiales de seguridad interna malinterpretaran: ayer aquí nadie habló en
10 contra de ellos o de su labor; de lo que sí se habló fue de fortalecer la seguridad de nuestra
11 Villa Olímpica, y creo que es muy necesario que sepamos cuál es el plan de seguridad que tiene
12 la Villa Olímpica en lo interno, es necesario saberlo porque también tengo entendido que ellos
13 tienen una sola frecuencia y esa misma frecuencia es la que utilizan los funcionarios operativos
14 de la Municipalidad; me parece que en cuanto a seguridad, debe existir una frecuencia
15 solamente para eso. Además, he escuchado, no sé si es un rumor o es cierto, que el Concejo
16 Municipal anterior, por allá del 2006-2007, por acuerdo municipal, creó la Comisión Cantonal de
17 Seguridad Ciudadana, donde en aquel entonces vinimos funcionarios de Seguridad Pública a
18 exponer la necesidad de crear la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana de los Concejos
19 Municipales, y tengo entendido, pero no sé a ciencia cierta, que el Concejo de Coordinación
20 Interinstitucional se hará cargo de esta comisión; me parece que eso no debe ser así; tenemos
21 autonomía como Concejo Municipal; las funciones y los trabajos no son los mismos, pero sí es
22 necesario que se respete la autonomía del Concejo Municipal y pueda continuar como está y
23 como corresponde, manteniendo la autonomía de esa Comisión Cantonal de Seguridad
24 Ciudadana que aquí se aprobó en su momento. Solicitarle una vez más a la Comisión de Obras
25 la posibilidad de hacer las visitas que yo he solicitado por petición también de las comunidades,
26 para hacer esas visitas a dos distritos en especial. Para terminar, conversando con la regidora
27 doña Lilliam Arguedas en semanas pasadas, ella me decía que para marzo probablemente se
28 terminaba de nombrar el personal que iba a tener a cargo el 100% de la labor del CAIS, no sé
29 hasta dónde se está trabajando ya al cien por ciento, pero sería importante preguntarle a la
30 Caja Costarricense de Seguro Social si ya tiene el personal total y si está al cien por ciento el
31 CAIS en nuestro cantón. Por último, sería importante preguntar en la Villa Olímpica, porque
32 tengo entendido que hay una persona dando clases de natación que ni siquiera sabe nadar, no
33 me explico cómo una persona puede dar clases de natación, si ni siquiera ella misma sabe
34 nadar, por tanto, valdría la pena investigar eso.

36 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

37
38 **Reg. José Corella:** Es una preocupación que tengo; como ustedes saben, nosotros andamos en
39 campaña política, y me preocupa enormemente una situación que viví el sábado anterior,
40 cuando andaba tocando puertas en la comunidad de Dos Cercas, y me dijeron los vecinos que
41 cómo teníamos la cara de ir a tocar puertas si habían puesto un *play* en Dos Cercas y a los dos
42 días se lo llevaron; son cosas que uno no logra entender, y siento que más que política, esto es
43 una responsabilidad de nosotros como Gobierno Local, porque me preocupa enormemente
44 que se digan cosas que no son; yo necesito tener información alrededor de esto, para que
45 precisamente tengamos las armas para poder defender el Concejo y el Gobierno Local.

47 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

48
49 **Reg. Saúl Mora:** Ayer con las audiencias que tuvimos, a mí me quedaron algunas inquietudes. He
50 visto y he escuchado que ha habido audiencias donde han venido vecinos de distintas
51 comunidades a exponer situaciones que les aquejan; surgen comentarios de todo tipo y entre
52 esos, me parece con todo respeto que se quiere hacer a los ciudadanos como corresponsables
53 de los problemas que están viviendo y de los que vienen a denunciar. Creo firmemente que
54 todos como ciudadanos tenemos una gran responsabilidad con nuestro país, en forma
55 individual y en forma colectiva, podemos aportar de distintas formas, pero hay una realidad que
56 como dicen, no podemos pretender tapar el sol con un dedo, y aquí, por ejemplo, puntualizo el
57 tema de la seguridad ciudadana; estoy totalmente de acuerdo en que los ciudadanos
58 podemos participar en programas preventivos de la mano con la seguridad ciudadana del país,
59 pero cuando uno pregunta dónde están o cómo se han utilizado los recursos de un impuesto
60 que fue creado para invertir en recursos para la Policía, y los altos funcionarios de la seguridad
61 ciudadana de este país nos dicen que no les llegan los recursos, no es algo que aquí estamos
62 inventando, porque por ahí vienen las críticas y dicen que todo es criticar y decir lo malo; pero,
63 por favor, ¿qué tenemos que hacer?, ¿aplaudir por eso?. Yo me estoy dando a la tarea de

1 averiguar hacia dónde van esos dineros, porque se están recaudando, y cada cierto fin de
2 período que se tiene que pagar ese impuesto, en los medios de comunicación se dice "que ya
3 vence el plazo para las sociedades anónimas", y ¿cuántas sociedades anónimas hay en este
4 país?, son miles, probablemente no todas pagan, pero la gran mayoría imagino que sí pagará, y
5 ¿dónde está la plata?, y mientras esa plata, dicho por altos jefes de la misma Fuerza Pública,
6 no llega, la Fuerza Pública sigue en estado turgente, porque así catalogo yo el estado en que
7 se encuentra nuestra Policía, y esto me lleva a otra cosa, me lleva simplemente a terminar de
8 creer que el modelo, como nos han venido gobernando los últimos años, es precisamente un
9 modelo que va dirigido a dismantlar la institucionalidad de este país. ¿Cómo está el MOPT?,
10 bueno, solo vean las noticias todos los días; ¿cómo está la Caja?, ¿cómo está el Consejo
11 Nacional de Producción?, si es que existe todavía; ¿cómo está el Ministerio de Seguridad
12 Pública?, entonces, sigamos insistiendo los que todavía creemos que la participación ciudadana
13 es importante en nuestras comunidades, y cuando digo sigamos es porque yo humildemente
14 creo y puedo decir que apporto en algo a mi comunidad, pero tampoco podemos estar
15 haciendo corresponsables a los ciudadanos o estar pidiéndoles que aporten y que trabajen por
16 sus comunidades, cuando el Gobierno, que es el que tiene que dar el ejemplo de transparencia,
17 de administración efectiva de los recursos, no lo hace; la gente va a preferir quedarse en la
18 casa viendo Combate, o viendo la telenovela o la mejenga del miércoles, porque creo que eso
19 es lo que motiva más a un ciudadano en este país, desgraciadamente. También estoy muy
20 preocupado y sorprendido por la decisión que se ha tomado de separar, a la compañera Lilliam
21 Arguedas, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; yo me siento honrado de que me hayan
22 incluido en comisiones y que me hayan puesto como coordinador en algunas, pero conozco mis
23 limitaciones y reconozco las capacidades de otros compañeros, por ello, quisiera pedirle al Sr.
24 Presidente, con todo respeto, que por favor, si tiene que separar a algún compañero de la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto, que lo haga con este servidor, pero que por favor no quite
26 a doña Lilliam Arguedas de esa comisión, porque de todos es sabido aquí los aportes que la
27 compañera ha hecho, en esa y en todas las comisiones en las que participa. Nuevamente
28 quisiera pedirle, Sr. Presidente, que valore esa situación, conozco de la prudencia y de la
29 capacidad de análisis que usted tiene, por eso lo apoyamos para que fuera Presidente de este
30 Consejo.

31
32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero recordarle a los Jefes de Fracción y a los que están en la Comisión
33 de Nominaciones, que el próximo lunes vamos a recibir al único postulante que hay para la
34 plaza de Contador, y para la Comisión de Relaciones Laborales, que este viernes hay reunión
35 con el Sindicato. Quiero agregar algo muy triste que leí, es un tema que se está manejando en
36 estos días y se refiere al doble discurso: Fue muy ingrato escuchar y leer que el hecho de que se
37 haya puesto una cantidad de números, de personas, niños o niñas, en las listas para subir la
38 matrícula, no tiene ninguna trascendencia, casi que lo vieron como muy insignificante; algunos
39 reportajes hablan de que muchos de esos niños y niñas que estaban ahí, son muchachos que se
40 han matriculado y luego abandonan el ciclo escolar, entonces es donde entiendo cómo el año
41 pasado, cuando llamé a los centros educativos para consultar cuántos niños habían
42 abandonado el proceso el año anterior, no me cuadraban los datos, no me cuadraban porque
43 veía yo que aquí en el barrio conozco por lo menos 4 que abandonaron, y en ese colegio me
44 dijeron que solamente uno se había ido, y me pareció raro porque yo vi que fueron cuatro los
45 que abandonaron el centro educativo, entonces ¿qué pasó con los otros tres? Eso me deja
46 pensando en cómo pueden no darle importancia a la cantidad de jóvenes que han salido, y es
47 porque simplemente son invisibles, ellos son invisibles al ojo de los educadores o del ojo del
48 educador o del administrativo que dio mal la información, pero no son invisibles al ojo de la
49 comunidad, porque en la comunidad los vemos que andan haciendo nada, que no se pueden
50 incorporar al trabajo, o que no se incorporan a otros sistemas de estudio, o que simplemente
51 están a la suerte de Dios. Creo que hay que ponerle atención a ese doble discurso, porque en
52 nada ayuda a mejorar las políticas que puedan pensar o que podamos organizar cada año,
53 cuando se va a hacer precisamente el famoso PAO, donde las municipalidades tienen que
54 pensar en algunas áreas que tienen que reflejarse en las comunidades, las asociaciones de
55 Desarrollo que trabajan para ayudar a los jóvenes, y las mismas instancias como las juntas de
56 educación, que se supone que están distribuyendo un dinero entre la escuela para ayudar a los
57 niños a tener un mejor alimento o el único alimento que reciben ese día. Esos niños no están y
58 pareciera que no son importantes, porque no es importante que no estén, no es importante que
59 esa cifra se haya puesto demás, pero para nosotros, ¿será importante, compañeros y
60 compañeras? Quisiera que se fueran a sus casas haciéndose esa pregunta.

61 62 **4. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero felicitar a la Administración por la pronta respuesta que nos dieron
2 hoy referente a lo que envió la Contraloría General de la República en relación con la Red de
3 Cuido. Yo fui una de las que no voté, porque como les dije la vez pasada, le tengo mucho
4 respeto a la Contraloría General de la República y no quisiera cometer algún error. Gracias a
5 Dios el documento ya está, no sé si se habrá enviado ya o lo enviarán prontamente a la
6 Contraloría, para que, si Dios quiere, la próxima semana, si la Contraloría responde, lo podamos
7 votar a tiempo. Me siento muy orgullosa de la Red de Cuido, la obra es preciosa, todos los que
8 la hemos visto nos sentimos maravillados con la obra y deseamos que ojalá se puedan inaugurar
9 pronto para que los niños aprovechen estos espacios. Indicarles que el martes a las tres de la
10 tarde tenemos reunión de Comisión de Patentes, y de Comisión de Nombramientos, a las seis y
11 treinta.

12 **5. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

13 **Reg. Luis Fernando Morales:** Hay amores que matan, y lo digo porque se enmarca en lo que se
14 puede llamar la tragicomedia; hago una analogía porque talvez es la forma más gráfica para
15 poderlo entender. Cuando digo que hay amores que matan: la violencia contra la mujer no
16 nace de una amenaza, nace de una pasión y de bonitas frases; a una mujer no se le casa para
17 decirle, la voy a llevar y apenas llego a la casa voy a empezar a abusar de ella y a maltratarla; a
18 una mujer se le convence, se le endulza, se le hace todo un complejo de cortesías de manera
19 que se convenza, pero luego viene la violencia y viene la agresión. Por eso digo que hay
20 amores que matan, y es donde viene la analogía; tenemos que tener cuidado con los discursos
21 en donde existe una frialdad increíble y un poder de convencimiento que, digo yo, ¡qué
22 bárbaro! Este señor, con esta frialdad y este poder de convencimiento, no hay mujer que se le
23 resista, y si fuera del otro, tampoco ningún hombre, por más machito que sea, y me refiero al
24 Ministro de Transportes; es increíble esa capacidad que tiene de demostrar ese amor por este
25 país, esa pasión tan grande que le pone para justificar lo que para él es justificable, que
26 lamentablemente me duele que tenga el apoyo de doña Laura, porque me duele. Sin entrar en
27 muchos detalles y como aquí todos fuimos a la escuela, y si no, no hace falta haber ido a la
28 escuela, lo que hace falta es sacar un ratito para ponerse a hacer números. Usemos los datos
29 suministrados por el mismo Ministro, no usemos ninguna información dada por la Prensa ni nada,
30 sino datos dichos por él en declaraciones: 90 mil vehículos diarios, carretera a San Ramón; 4.020
31 colones de peaje; si ustedes multiplican 90 mil por 4.020, por siete días a la semana, lo multiplican
32 por cincuenta y dos, y los convierten a dólares... una concesión por 30 años, compañeros, y en
33 4 años se saca la plata; adónde está el beneficio para el país; hay amores que matan y este
34 señor... ¡cuidado con la forma en que nos quiere convencer!, porque a cualquiera se lo lleva, y
35 espero que tengamos el carácter y la voluntad, no los de San Ramón, sino los costarricenses, de
36 que no podamos seguir permitiendo que estas cosas se den; porque ya tenemos ejemplos de
37 ejemplos, tenemos el famoso Alterra, con el aeropuerto, el dolor de cabeza ... pero no, "aquí no
38 hay intereses escondidos ni ocultos, aquí no hay beneficiados"... hasta ahorita y a costa del
39 Ministerio de Transportes se están poniendo los puentes peatonales, pero primero se puso el de la
40 vaca para que pasara el ganado del finquero, pero aquí no hay intereses particulares, pero ojo
41 con esos discursos, porque es una pasión que, como les digo, nadie se resiste a eso, facilito se va
42 uno, rodadito, cosas increíbles. Agarren el documento ese, porque es público, y vean algunas
43 cláusulas; la primera: en el momento en que se le firme y se le diga que usted es el
44 concesionario, desde ese momento, sin mover ni siquiera una palada de arena, empiezan a
45 recoger la plata de los peajes del aeropuerto, la zona de Saret y los de Naranjo, sin hacer
46 absolutamente nada, y ya entran ganando, o sea, no pierden por ningún lado, entran ganando
47 de una vez. Lo otro, como sucedió con la pista Caldera, la cláusula donde dice que a solicitud
48 del Ministerio y ante las eventualidades y necesidades que se pudieran presentar en el desarrollo
49 de las obras, se le hará el planteamiento a la concesionaria y esta determinará si lo hace o no lo
50 hace. O sea, si necesitamos eso y no lo van a hacer, pues que lo pongamos nosotros también,
51 entonces, por un lado pagamos una concesión y, por otro lado, terminamos pagando como se
52 está haciendo ahora con lo de Caldera.

53 **6. Espacio Sr. Presidente.**

54 **Sr. Presidente:** Hay una invitación para este lunes a las tres de la tarde, para aquellos regidores
55 que quieran visitar el CECUDI de San Juan de Dios; iremos a hacer la visita, y es un tanto
56 oportuno, porque después viene la reunión con los compañeros que tienen que ver con el tema
57 del Contador, y posteriormente la reunión de Hacienda y Presupuesto, así que quedan
58 cordialmente invitados. En referencia a lo que decía el compañero Saúl Mora, sobre el propósito
59 de la reestructuración de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de ninguna manera hubo el
60
61
62
63

1 propósito de mi persona de subestimación alguna sobre la compañera Lilliam Arguedas, por el
2 contrario, tengo mucho que agradecerle a doña Lilliam por sus soportes en materia jurídica en
3 las distintas comisiones; ha sido un soporte muy importante cuando en algún momento no
4 hemos contado con la presencia de nuestro Sr. Asesor Legal, y todos conocemos su valía y su
5 transparencia, realmente es una persona que "trabonea", pero "trabonea" firme, sin mala
6 intención; creo que es así, como haciendo una analogía de El Chunchu, cuando jugaba con La
7 Liga, que era poderoso pero no malintencionado; así que creo que el compañero Saúl Mora
8 sabe y no hay que mencionar sus virtudes, que como compañero en las distintas comisiones, por
9 lo menos yo me siento muy honrado en ese sentido, como también de Luis Fernando y de todos,
10 porque al fin cada quien tiene sus fortalezas y sus debilidades, pero al final todos vamos sacando
11 la tarea. Yo consideraría que si el compañero Saúl se siente más a gusto trabajando en otras
12 comisiones y no en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, no hay inconvenientes, y dado el
13 espíritu de su persona de colaborar más en otros campos, yo tengo una particularidad, no tengo
14 diferencias con Saúl, tenemos un perfil parecido, a mí me apasiona el medioambiente, me
15 gustan las cosas de cultura, seguridad ciudadana, asuntos sociales, y presupuesto me gusta
16 porque ahí he venido aprendiendo; yo mismo me sacrificué, como sacrificué a Randall, Jefe de
17 Fracción del Movimiento Libertario; de manera que a partir de hoy queda nombrada doña
18 Lilliam Arguedas en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y, de igual forma, si don Saúl Mora
19 gusta participar como observador, puede hacerlo con voz, pero sabemos que sin voto, igual
20 que mi persona.

21
22 **Sra. Alcaldesa:** Agradecerle a Marvin Monterrosa por la información con relación a lo que está
23 sucediendo con el A y A, y obviamente haremos una inspección y enviarles una nota, porque es
24 preocupante el tema. Con relación a los muebles, yo asigné a Rafael Flores el tema de las sillas
25 adicionales para el Concejo, voy a consultarle para ver qué ha pasado con eso, porque la
26 experiencia ha sido que tenemos que fortalecer el tipo de estructura que tenemos, ya que no
27 nos ha funcionado muy bien, pero voy a ver en qué estado se encuentra. Con relación al tema
28 de las aceras, nada más quiero enfatizar que existe un reglamento de aceras y, en efecto,
29 cuando se le notifica a la gente, se le da un plazo prudencial para que haga la acera; si no la
30 hace, nosotros la hacemos al costo, pero si él no la paga en diez días, se le ajusta una multa;
31 esto porque para nosotros como Municipalidad es sumamente difícil asumir la obligación de
32 todos los ciudadanos que no quieren hacer aceras; es más fácil que cada quien haga la suya, a
33 que la institución tenga que generar el recurso, material y personal para poder hacerlo,
34 entonces me parece que bajo este sistema que hemos empezado a trabajar, ir viendo el rédito
35 que se obtiene, tanto en la cantidad que vamos avanzando como en el cumplimiento de la
36 gente que es notificada. Comentábamos que hay una Comisión de Aceras, de manera que
37 vamos a evaluar con estos puntos que se están interviniendo, cuál es el porcentaje de personas
38 que está haciendo las aceras y cuál es el porcentaje que no la está haciendo, y así tener
39 números más claros. Con relación a las partidas específicas, don José, no sé con qué intención
40 ha habido una deformación de la información, alguien que no conozca acá el procedimiento,
41 pero algunas personas se han encargado de andar diciendo que se están haciendo
42 desviaciones de partidas, que me parece un tema muy delicado, asimismo, que no hay
43 ejecución de algunas partidas del año pasado porque se están desviando las partidas, pero no,
44 es que hay un procedimiento; yo no puedo ejecutar las partidas que quedaron pendientes del
45 año pasado hasta que no se apruebe la liquidación o no se apruebe el presupuesto
46 extraordinario, de hecho, estoy recabando información para tomar medidas al respecto.
47 Cuando uno dice algo, se tiene que tener certeza de lo que está diciendo, de lo contrario, no se
48 vale mal informar a la institución como tal, como de igual forma, si alguien cree o sabe que se
49 están desviando las partidas, que ponga la denuncia formal ante el ente que corresponde, de
50 lo contrario, nosotros estaremos procediendo a colocar la denuncia formal a quien está
51 poniendo este tipo de manejo de información con la población, para evitar que se siga
52 propagando un hábito tan incorrecto y con el que nos incomodamos todos. Con eso aclaro
53 que el parquecito de Dos Cercas en particular, fue una situación equívoca con relación a un
54 proveedor, y que definitivamente la gestión no se había consolidado a lo interno; es una partida
55 que está pendiente de ejecución y aquí está el documento que establece que esa partida
56 todavía está en las arcas municipales, por ¢ 1.340.000.00. Quiero también comentar con relación
57 a la Comisión de Seguridad Cantonal, que es una potestad de la Alcaldía, así está definido,
58 porque hay que diferenciar la Comisión de Seguridad que conformó el Concejo, con la
59 Comisión de Seguridad Cantonal. Yo no me meto en las comisiones del Concejo, no soy la que
60 designa qué comisiones hay, eso es una potestad directa del Concejo; yo sí tengo potestad con
61 respecto a la Comisión de Seguridad Cantonal, así como tengo potestad de la Comisión
62 Cantonal Interinstitucional (CCCI), que son las que por ley me corresponde a mí coordinar. Ante
63 la solicitud de Carlos León, de activar la Comisión de Seguridad Cantonal, yo he estado

1 renuente a desarrollar una comisión adicional en el cantón, porque en el CCCI se incorpora
2 toda la institucionalidad, en donde también tiene representación el Ministerio de Seguridad;
3 entonces, la idea es que si vamos a participar dentro de un foro se integren más bien a las otras
4 instituciones que tienen que velar por la seguridad, como Tránsito, muy particularmente, que es
5 de las que no participa en la del CCCI, no porque no se le haya invitado, sino porque no han
6 querido participar; entonces, vamos a integrar en una sola comisión todo este tema. También
7 comunicarles que por mis ocupaciones, yo asigno a Roberto para que me colabore en el
8 seguimiento de este trabajo, con quien yo tengo una alta comunicación y obviamente sé de
9 qué tipo de cosas estamos hablando, cómo se está proyectando la información, tanto lo
10 nuestro como lo de las otras instituciones para trabajar en proyectos. Quiero referirme al tema de
11 seguridad en la Villa Olímpica, que en algún momento se mencionó ayer y que me parece que
12 hoy indirectamente también se mencionó. Voy a pedir un informe con relación a los permisos de
13 portación de armas, para verificar la información que se está brindando y tomar las acciones
14 correspondientes en caso de que haya verdad en la denuncia que se está haciendo, pero
15 quiero también recordar que la Villa Olímpica ha sido un proyecto que ha levantado muchísimo;
16 cuando nosotros la tomamos, no había seguridad en las instalaciones generales, ahora tenemos
17 seguridad y hacemos operativos de forma constante; hemos estado haciendo operativos entre
18 semana, de noche, es información que nosotros manejamos de forma confidencial y privada; si
19 la gente sabe cuándo se va a hacer el operativo, obviamente no va a estar. Constantemente se
20 saca gente que está consumiendo droga en el sitio, y siento que es importante también decir
21 que hay cosas que cambiar de forma integral; nosotros hacemos un esfuerzo de inversión en
22 seguridad, pero la realidad de algunas comunidades obviamente genera inseguridad en la
23 zona, y lamentablemente no podemos tapar la realidad que tenemos en ese lugar; si no
24 hubiese drogadictos en el sitio, no tendríamos nosotros la incursión de este tipo de gente;
25 nosotros tenemos que hacer ese trabajo y lo hacemos de una forma decorosa, porque al
26 drogadicto que encontramos no se le golpea, sino que más bien se le invita a salir de las
27 instalaciones, y eso nos ha dado muy buenos resultados, porque al final son seres humanos.

28
29 **El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 50 minutos.**

30
31
32
33
34
35

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario